



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2021 **Entidad:** 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
No. CUR: 2469 **Tipo Registro:** DEV
Monto: 1.193,16
IVA: 10,80

Sub Total: 1.203,96
Retenciones IVA: 10,80
Deducción Presupuestaria: 2,48

Total Líquido Pagar: 1.190,68

Estado: APROBADO **Descripción:** QUITO.- AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL PAGO FACTS 3067, 3068
POR PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES
QUITO-GUAYAQUIL-QUITO PARA CATALINA TELLO, CRISTINA
CASTRILLON PATRICIO FEIJOO PABLO BUSTAMANTE VICTORIA
Cuenta Monetaria No.: 02050023302

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	21/12/2021	1.190,68	0,00
Sub - Total				1.190,68	0,00

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
10/12/2021	1791767454001	AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA.	003	001	000003067	5400120010030	1.103,16		
Retenciones									
NO SUJETO RETENCION IR							0,00		
IVA 0% - Adquisiciones locales de servicios IVA cero							0,00		

Total Deducciones: 0,00
Monto IVA: 0,00
Total Retenciones IVA: 0,00
Total Líquido Comprobante: 1.103,16

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
10/12/2021	1791767454001	AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA.	003	001	000003068	5400120010030	90,00		
Retenciones									



Ministerio de Finanzas
 del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2021 **Entidad:** 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
No. CUR: 2469 **Tipo Registro:** DEV
Monto: 1.193,16
IVA: 10,80
Sub Total: 1.203,96
Retenciones IVA: 10,80
Deducción Presupuestaria: 2,48
Total Líquido Pagar: 1.190,68

Estado: APROBADO

Descripción:

QUITO.- AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL PAGO FACTS 3067, 3068
 POR PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES
 QUITO-GUAYAQUIL-QUITO PARA CATALINA TELLO, CRISTINA
 CASTRILLON PATRICIO FEIJOO PABLO BUSTAMANTE VICTORIA

Cuenta Monetaria No.: 02050023302

	RETENCION 2% IR SEVICIOS	2,48
	Retención 100% - Retención IVA SRI 100% Ley Reformatoria	10,80

Total Deducciones: 2,48
Monto IVA: 10,80
Total Retenciones IVA: 10,80
Total Líquido Comprobante: 87,52

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 1.190,68

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	017	012	2021	2469	2205
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DAF-2021-1624-M		699

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO PRODUBANCO	Cuenta Monetaria:	02050023302			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1791767454001 AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA.					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONT O
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	1,193.16
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,193.16
IVA										10.80
SUB - TOTAL										1,203.96
RETENCIONES IVA										10.80
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										2.48
TOTAL A PAGAR										1,190.68

SON: MIL CIENTO NOVENTA DOLARES CON 68/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL PAGO FACTS 3067, 3068 POR PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES QUITO-GUAYAQUIL-QUITO PARA CATALINA TELLO, CRISTINA CASTRILLON PATRICIO FEIJOO PABLO BUSTAMANTE VICTORIA DOMINGUEZ Y JORGE SAMPERTEGUI SEGÚN MEM. INPC-DAF-2021-1741-M.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 19/12/2021	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	017	012	2021	2469 2205
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DAF-2021-1624-M	699
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:	BANCO PRODUBANCO	Cuenta Monetaria:	02050023302		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1791767454001 AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA.				

DEDUCCIONES

102	RETENCION 2% IR SEVICIOS	2.48
199	NO SUJETO RETENCION IR	0.00
TOTAL DEDUCCIONES		2.48

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 19/12/2021	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

Memorando Nro. INPC-DAF-2021-0896-M

Quito, D.M., 20 de julio de 2021

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

Sra. Mgs. Juanita Ximena Ron Pareja
Subdirectora Técnica

Sra. Mgs. Andrea Sofia Diaz Segovia
Directora de Planificación y Gestión Estratégica

Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas
Director de Asesoría Jurídica

Sra. Lcda. Maria Jose Cedeño Valencia
Directora de Comunicación Social

Sr. Ing. Javier Alejandro Viteri Galarza
Director de Administración de Talento Humano

Sr. Mgs. Daniel Geovanny Gonzalez Guzman
Director de Transferencia del Conocimiento y Tecnología

Sr. Mgs. Juan Diego Badillo Reyes
Director de Control Técnico Conservación y Salvaguardia de Bienes Patrimoniales Culturales

Sra. Mgs. Lucia Catalina Moscoso Cordero
Directora de Gestion de Riesgos del Patrimonio Cultural

Sra. Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
Directora de investigación e Innovación

Sra. Mgs. Victoria Dolores Dominguez Sandoval
Directora de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático

ASUNTO: PLANIFICACIÓN SALIDA DE COMISIÓN USO DE PASAJES AÉREOS

Con el fin de iniciar el procedimiento de adquisición de pasajes aéreos nacionales e internacionales para funcionarios del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, y conforme lo establecido en el artículo 435 numeral 1 literal a) de la Codificación de

Memorando Nro. INPC-DAF-2021-0896-M

Quito, D.M., 20 de julio de 2021

Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública, el mismo que establece:

"a) La entidad contratante, sobre la base de una planificación de actividades, deberá proyectar el volumen de compra de pasajes durante un período anual. Dicha proyección servirá para identificar un presupuesto referencial, que será la base para optar por el procedimiento precontractual para la prestación de servicios no normalizados que corresponda (Ínfima Cuantía, Menor Cuantía, Cotización, Licitación)", (lo subrayado me pertenece).

Por lo expuesto, y con el fin de cumplir con la planificación previa al procedimiento de contratación, conforme lo establecido en la normativa señalada, solicito se remita hasta el día viernes 23 de julio del presente año, la siguiente información:

UNIDAD	RUTA	N° PASAJES	MES DE SALIDA TENTATIVA

La información solicitada servirá para cumplir uno de los requisitos señalados para dar inicio al procedimiento de contratación correspondiente al segundo semestre de 2021, sin embargo la disponibilidad de pasajes aéreos estará sujeta a los recursos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas y serán priorizados conforme lo establecido en el Decreto Ejecutivo 135 "Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público".

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Copia:

Sr. Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre
Analista de Servicios Institucionales 2

rp

INFORME DE JUSTIFICACIÓN ÍNFIMA CUANTÍA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC.

1.- ANTECEDENTES:

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 21, dispone que: *“Las personas tienen derecho a: Construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas (...)”*

La norma ibídem, en su artículo 22, dispone que: *“Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría”.*

El artículo 23, de la norma suprema establece: *“Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales”.*

En el artículo 226 de la carta magna menciona: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.*

El artículo 377 de la Constitución de la República dispone que: *“El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales.”;* y establece la garantía del ejercicio de los derechos.

El artículo 379 de la norma ibídem establece: *“Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros, numeral 3: “Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico y numeral 4: “Las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas”.*

El artículo 380 de la norma suprema, por su parte determina como responsabilidades del Estado: *“Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica de la memoria colectiva*

y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador. (...)8. Garantizar los fondos suficientes y oportunos para la ejecución de la política cultural.” ”.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) fue creado mediante Decreto Supremo 2600 del 9 de junio de 1978. Es una entidad pública de investigación y control técnico del patrimonio cultural, con personería jurídica propia y competencia nacional, con capacidad de gestión financiera y administrativa, adscrita al Ministerio de Cultura y Patrimonio.

En el Estatuto Orgánico por procesos se determina: *La misión del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural es: “El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural es una entidad del sector público de ámbito nacional, que promueve, difunde y gestiona la preservación, conservación y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial, mediante la investigación y el control técnico conforme a las políticas públicas emitidas por el ente rector, para su apropiación social”.*

En el Capítulo 3. De las políticas culturales. Artículo 8 señala: *“Art. 8.- De la Política Cultural. Las entidades, organismos e instituciones del Sistema Nacional de Cultura ejecutarán políticas que promuevan la creación, la actividad artística y cultural, las expresiones de la cultura popular, la formación, la investigación, el fomento y el fortalecimiento de las expresiones culturales; el reconocimiento, mantenimiento, conservación y difusión del patrimonio cultural y la memoria social y la producción y desarrollo de industrias culturales y creativas.”*

El artículo 44 establece: **“Art. 44.-** De sus atribuciones y deberes. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, tiene entre sus atribuciones y deberes los siguientes: a) Investigar y supervisar las investigaciones sobre patrimonio cultural, para lo cual podrá coordinar acciones con las universidades e instituciones dedicadas al estudio del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional; b) Articular con las universidades nacionales o extranjeras aspectos vinculados a su función; c) Desarrollar y alimentar los catálogos de servicios de su competencia en el Sistema Integral de Información Cultural; d) Registrar e inventariar el patrimonio cultural nacional, así como supervisar que los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial, desarrollen este registro e inventario de manera técnica y responsable a través del procedimiento y metodología que establezca este Instituto. Esta información formará parte del Sistema Integral de Información Cultural SIIC; e) Coordinar, supervisar y orientar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial, de manera técnica, en el ejercicio de sus competencias; f) Comunicar al ente rector de la Cultura y el Patrimonio, mediante informes técnicos cuando se haya producido violaciones a la presente Ley por los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial o las instituciones públicas o privadas, que impliquen evidente descuido, destrucción total o parcial de bienes patrimoniales, a fin de que se tomen las medidas sancionatorias y administrativas correspondientes; g) Realizar el análisis de riesgos sobre eventos naturales y antrópicos que puedan afectar el patrimonio cultural nacional e implementar las acciones preventivas y correctivas necesarias; h) Poner en conocimiento y solicitar al ente rector de la Cultura y el Patrimonio que se disponga la suspensión de obras que puedan afectar la integridad de los bienes del patrimonio cultural nacional; i) Formular y proponer para aprobación del ente rector de la Cultura y el Patrimonio las normas técnicas correspondientes a su gestión y competencia para la protección y conservación del patrimonio cultural; j) Ser contraparte técnica del ente rector de la Cultura y el Patrimonio en los tratados, convenios y convenciones internacionales sobre la materia; k)

Emitir el criterio especializado en el control técnico frente al tráfico ilícito de bienes del patrimonio cultural; y ejercer dicho control técnico si el ente rector de la Cultura y el Patrimonio delega al INPC para tal función; l) Coordinar con el Régimen Integral de Educación y Formación en Artes, Cultura y Patrimonio la implementación de los programas de capacitación continua en patrimonio; m) Gestionar la investigación y el control técnico del Sistema Ecuatoriano de Áreas Arqueológicas y Paleontológicas; y, n) Las demás que se establezcan en la presente Ley.”.

Conforme lo señalado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 52.1.- Contratación de ínfima cuantía establece:

“Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos:

- 1. Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;*
- 2. Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría, que no consten en el catálogo electrónico y cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, (...)”*

El Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 60 señala: *“Contrataciones de ínfima cuantía: Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se realizarán de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP (...)”*

El Título V, Capítulo V de la Codificación de Resoluciones emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública el 31 de agosto de 2016, a través de Resolución SERCOP 2016-0000072 señala:

“DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS PROCEDIMIENTOS DE ÍNFIMA CUANTÍA,

Art.330.- Bienes y/o servicios.- Los bienes y/o servicios normalizados y no normalizados, cuyo presupuesto referencial de contratación sea igual o menor al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado vigente, deberán ser adquiridos a través del procedimiento de Ínfima Cuantía en las siguientes circunstancias, las mismas que no son concurrentes:

- 1. Que no consten en los Catálogos Electrónicos en el Catálogo Dinámico Inclusivo vigentes, para el caso de bienes y/o servicios normalizados;*
- 2. Que su adquisición no haya sido planificada, y en tal caso que no conste en el Plan Anual de Contrataciones PAC: o,*

3. *Que aunque conste en el PAC, no constituya un requerimiento constante y recurrente durante el ejercicio fiscal, que pueda ser consolidado para constituir una sola contratación que supere el coeficiente de 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado.*

De conforme lo establecido en el artículo 435 numeral 1 literal a) de la Codificación de Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública, el mismo que establece:

"a) La entidad contratante, sobre la base de una planificación de actividades, deberá proyectar el volumen de compra de pasajes durante un período anual. Dicha proyección servirá para identificar un presupuesto referencial, que será la base para optar por el procedimiento precontractual para la prestación de servicios no normalizados que corresponda (Ínfima Cuantía, Menor Cuantía, Cotización, Licitación)", (lo subrayado me pertenece)".

En este sentido, la Dirección Administrativa Financiera, con el fin de iniciar el procedimiento de adquisición de pasajes aéreos nacionales e internacionales para funcionarios del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, solicitó mediante memorando N° INPC-DAF-2021-0896-M de fecha, 20 de julio de 2021 las Direcciones Administrativas y Técnicas indican la planificación de salidas de comisión para el uso de pasajes aéreos.

Toda vez de que no existieran requerimientos de pasajes aéreos conforme a la planificación de las unidades, se ha procedido a incorporar los pedidos como posible utilización en el mes de diciembre del 2021.

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

En el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, vigente a partir del 07 de febrero de 2019, establece que la misión del INPC, es:

"(...)El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural es una entidad del sector público de ámbito nacional, que promueve, difunde y gestiona la preservación, conservación y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial, mediante la Investigación y el control técnico conforme a las políticas públicas emitidas por el ente rector, para su apropiación social(...)"

En este sentido, es responsabilidad de la Dirección Administrativa Financiera, proveer a los funcionarios del INPC de los medios necesarios para que realicen sus actividades, entre estas la provisión de pasajes aéreos, para que puedan trasladarse a diferentes lugares dentro del país.

Se solicita la contratación una agencia de viajes que preste un servicio ágil y de calidad para la adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para funcionarios y servidores de la Matriz del INPC, los mismos que influirán en el desempeño de las actividades que realizan los funcionarios y servidores del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC).

3.- OBJETIVOS:

3.1. OBJETIVO GENERAL

Cubrir las necesidades institucionales de transporte aéreo en rutas nacionales para funcionarios y servidores de la matriz del INPC, mediante la contratación del servicio de provisión de pasajes aéreos con una agencia de viajes, que permita obtener una atención inmediata y servicios preferenciales.

3.2. OBJETIVO ESPECÍFICO

- Entregar oportunamente a los funcionarios y servidores de la Matriz del INPC, pasajes aéreos solicitados en rutas nacionales de acuerdo a planificación.
- Realizar el seguimiento y control de la utilización de pasajes aéreos entregados a los funcionarios y servidores de la Matriz del INPC

4.- ALCANCE:

El proveedor seleccionado deberá atender los requerimientos de emisión de pasajes aéreos en rutas nacionales solicitados por el INPC, que comprenda:

- Venta y reserva de pasajes aéreos en rutas nacionales
- Disponibilidad para la solicitud de pasajes nacionales a través del soporte de ventas
- Notificar vía correo electrónico a la agencia de viajes con los datos indicados por la misma, la solicitud de pasajes aéreos.
- El pago se realizará por los pasajes aéreos solicitados y sustentados por el administrador del servicio.

5.- METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Para dar cumplimiento al objeto y alcance de esta contratación, la institución deberá seguir la siguiente metodología:

- El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, designará al Administrador del Servicio, quien será el único responsable de solicitar la reserva y emisión de los pasajes aéreos, así como supervisará que el servicio sea prestado de acuerdo con los requerimientos de la Institución.
- El Administrador del servicio, remitirá por mail (correo electrónico institucional) el requerimiento de los pasajes aéreos a ser adquiridos.
- La agencia de viajes deberá designar un ejecutivo de cuenta que se encargará todos los trámites para la emisión de pasajes aéreos y asistencia las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante la vigencia del contrato, incluyendo feriados para lo cual asignará un número celular y correo electrónico para una comunicación de forma permanente y directa, cuya respuesta a los requerimientos realizados por este servicio no podrá exceder el plazo de 24 horas.
- La agencia de viajes remitirá por mail las opciones de itinerarios de acuerdo a las rutas solicitadas preparación de itinerarios y cotización de los boletos aéreos previo a la partida del pasajero que incluyan: hora de partida y llegada, número de vuelo, línea

aérea, clases de boletos existentes, penalizaciones restricciones que le aplican; y, cualquier otra información que facilite la buena comunicación y servicio a través de correo electrónico.

- La agencia de viajes, deberá tomar en cuenta para emitir la cotización, tomar en cuenta la tarifa más económica disponible.
- La agencia de viajes deberá coordinar directamente con el administrador del servicio, los pasajes aéreos para lo siguiente:
 - Ubicación y Ruta
 - Tiempo de viaje
 - Criterios de precio
 - Cambio imprevisto de fecha
 - Manejo de beneficios
 - Las demás actividades que son propias del servicio que presta la agencia de viajes
- Toda reserva podrá ser cancelada antes de la emisión del ticket aéreo sin ningún costo para el INPC.

Oferta de tarifas:

- La agencia de viaje, ofertará en sus **rutas nacionales las diferentes tarifas de acuerdo a la disponibilidad de espacios**, El responsable de la adquisición en el INPC podrá escoger las opciones de las tarifas presentadas, deberá revisar la regulación y condiciones de la tarifa escogida, si está de acuerdo aceptar y emitir el ticket aéreo; una vez emitido el boleto, estará en la obligación de pagar los valores respectivos que se cargarán en la factura.
- El valor del ticket aéreo se compone de la tarifa de las aerolíneas, impuestos de ley y demás valores que corresponden a terceros que las aerolíneas están obligadas a recaudar.
- Se aplicará las condiciones y regulaciones de la tarifa en la que fue emitido el boleto aéreo y aceptado por el INPC.
- Si por disposición de autoridad administrativa, judicial o cualquiera competente relacionada con la actividad aerocomercial, se incrementaren la tarifa del ticket aéreo, los precios de combustible, handling
- , tasas aeroportuarias o de seguridad, impuestos, derechos u otros rubros relacionados directa e indirectamente con el precio del boleto; éstos se ajustarán automáticamente, sin necesidad de notificación; sin embargo en caso de que el INPC solicite la justificación del incremento, la agencia de viaje entregará la respectiva información.

6.- SERVICIOS ESPERADOS:

OBJETO DE CONTRATACIÓN				
No.	Descripción	Características	Cant.	Medios de Verificación
1	Adquisición de pasajes aéreos	Emisión de pasajes aéreos en rutas nacionales para	27	Pasajes aéreos en ruta nacional emitidos por

	en ruta nacional	funcionarios y servidores de la matriz del INPC		la Agencia de Viajes seleccionada
--	------------------	---	--	-----------------------------------

7.- INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD:

La matriz del INPC cuenta con una planificación de salida de los funcionarios y servidores que prestaran su contingente labor fuera de la provincia de Pichincha.

8.- LUGAR DE ENTREGA:

La recepción de los boletos aéreos se los realizará a través del correo institucional de la persona que estará a cargo de la adquisición de los mismos.

9.- ADMINISTRADOR DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y/O ADQUISICIÓN

Nombres y apellidos: Ramón Porras

Cargo: Administrador del Servicio

Número telefónico: 2543527 ext 145

Correo electrónico: ramon.porras@patrimoniocultural.gob.ec

10.- PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL:

El plazo de ejecución del servicio será de del 07 al 31 de diciembre de 2021 contados a partir de la suscripción de la Resolución de Adjudicación. Las actividades se realizarán en coordinación y aprobación del Administrador del servicio.

11.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, realizará el pago contra entrega de los Tickets aéreos emitidos por la Agencia de Viajes seleccionada por la institución, y previo el procedimiento administrativo correspondiente.

12.- GARANTÍAS (No aplica para servicios)

13.- REGISTRO DE NECESIDADES ÍNFIMAS CUANTÍAS – SERCOP

13.1. Tipo de Compra:

Esta adquisición de servicio se lo realizará a través del procedimiento de ínfima cuantía, toda vez que en el primer semestre del año 2021 se realizó el proceso por un valor de \$2.709.81 valor sin IVA ; quedando una diferencia de \$3.696,39 valor sin IVA

13.2. Objeto de Compra:

Adquisición de pasajes aéreos en ruta nacional para funcionarios y servidores de la matriz del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

33. Dirección de Entrega

Provincia: Pichincha

Cantón: Quito

Parroquia: La Mariscal

Dirección: Av. Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto

12.4. Información de Contacto del Responsable de la Contratación – Unidad Requirente

Funcionario Responsable de la Contratación: Ramón Porras Aguirre

Teléfono de Contacto: 2543-527

Correo Electrónico: ramon.porras@patrimoniocultural.gob.ec

Fecha de Publicación de la Necesidad: 06-12-2021, 11H10

Fecha Límite para la entrega de Proformas: 07-12-2021, 11H15

12.5. Descripción del Producto:

RUTAS NACIONALES	DIRECCIÓN EJECUTIVA	SUB. TÉCNICA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS	DIRECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	DIRECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO	TOTAL PASAJES
QUITO-GUAYAQUIL-QUITO	3	1		1	1	1	1	8
QUITO-CUENCA-QUITO	3	1		1				5
QUITO-LOJA-QUITO	3	1	1	1				6
QUITO-MANTA-QUITO	3	1	1	1			2	8
TOTAL PASAJES POR DIRECCIÓN	12	4	2	4	1	1	3	27

Es importante señalar que esta planificación es proyectada para el mes de diciembre de 2021, por lo tanto está sujeta a cambios, y el promedio estimado por pasaje aéreo para el cálculo por pasajero es de \$136.90 incluido el Fee de emisión.

13.- MULTAS

La entidad contratante aplicará al contratista con una multa por cada día de retraso equivalente al uno por mil (1x1000) sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse, conforme lo establecido en el párrafo segundo del artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por cada día de retraso, en el caso de no cumplimiento de las diferentes obligaciones que se deriven respecto a los productos y/o servicios a entregar en las fechas previamente definidas en estos términos de referencia, pliegos y contrato.

Si el valor de las multas excediere del 5% del valor total del contrato, este se dará por terminado de forma unilateral conforme las disposiciones previstas para el efecto por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

14.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

- Será responsable por la correcta administración, manejo de la información; es decir: reportes, flujos estadísticos y demás condiciones contables que el INPC requiera, con

los asignados al personal autorizado por el INPC para la compra de boletos a través del correo institucional.

- Notificar inmediatamente por escrito o a través del correo electrónico a la agencia de viajes, en el caso de que el personal autorizado por el INPC deje de prestar servicios o se produzcan cambios de personal autorizado.
- Pagar sin lugar a reclamo alguno los boletos emitidos a consecuencia de la utilización incorrecta del /los usuarios y contraseñas asignadas a las personas autorizadas.
- Comunicar la realización de transferencias en concepto de pago por lo boletos emitidos en el periodo acordado, a través del correo electrónico adjuntando copia del CUR con fecha de confirmación por parte del Banco Central del Ecuador (para empresas que dependan del Presupuesto General del Estado) o de la transferencia bancaria de no ser el caso, para la verificación y registro correspondiente.
- El INPC, será el responsable de verificar las regulaciones que aplican a la tarifa antes de adquirir o emitir el boleto.
- El control de la utilización de los boletos emitidos serán responsabilidad del INPC.
- El pago de tasas aeroportuarias o de seguridad, impuestos, derechos u otros rubros relacionados con los boletos aéreos, serán por cuenta del INPC.

15.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Entregar en nombre del asesor de ventas quien llevara la cuenta del INPC a las personas autorizadas por parte del INPC, quienes serán responsables de solicitar la emisión de boletos aéreos.
- Conseguir boletos aéreos en tarifas económicas para la matriz del INPC
- Entregar a tiempo los pasajes aéreos en las tarifas aprobadas por el INPC, si de ser el caso la agencia de viajes no realiza la adquisición en esa tarifa y esta cambia de valor será responsabilidad de la agencia de viajes solucionar el inconveniente

NOTA: Todo el personal que emplee el contratista para la ejecución de este contrato, estará a su cuenta, en calidad de patrono y empleador; por tanto, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural no tiene ninguna responsabilidad laboral con respecto a dicho personal, asumiendo el Contratista todas las obligaciones derivadas del Código del Trabajo, Ley y Reglamento General del Seguro Social Obligatorio y más leyes conexas y complementarias.

16.- CONCLUSIÓN:

En razón de lo expuesto se concluye que la contratación de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC, para el mes de diciembre de 2021, se la realizará con una agencia de viajes seleccionada de acuerdo a los intereses de la institución.

Los servicios requeridos, responden a los objetivos institucionales, se ajustan a las necesidades, y el valor para la contratación de este servicio se lo realiza bajo la modalidad de ínfima cuantía mismo que no supera el monto para que el INPC realice otro tipo de proceso de contratación; y, que en los procedimientos no se ha transgredido ninguna disposición legal referida al manejo de recursos públicos.

D.M. Quito, a los 03 días del mes de diciembre de 2021.






Elaborador por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. Heriberto Tejada Analista de Adquisiciones	Ing. Ramón Porras Analista Servicios Institucionales 2	Mgs. Christian Diaz Directora Administrativo Financiero

NECESIDADES ÍNFIMA CUANTÍA

[Buscador](#) > NIC-1760006000001-2021-40101

Detalle Necesidad Ínfima Cuantía


Datos del Proceso

-  INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
-  **Código Necesidad Ínfima Cuantía:** NIC-1760006000001-2021-40101
-  **Objeto de compra**
ADQUISICION DE PÁSAJES AEREOS RUTAS NACIONALES
-  **Fecha Límite para la entrega de Proformas:**
2021-12-07 11:15:00
-  **Fecha de Publicación de la Necesidad:**
2021-12-06 11:10:00

Funcionario Encargado

-  Ramon Porras
-  ramon.porras@patrimoniocultural.gob.ec

Lugar de entrega

- Provincia:** PICHINCHA
- Cantón:** QUITO
- Parroquia:** MARISCAL SUCRE
-  **Dirección:** AV.Colon Oe1-93 y 10 de agosto "la circaciana"

Detalle del objeto de compra

No.	CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Forma de Pago
1	661200011	Quito Guayaqui Quito / Quito Manta Quito Quito /Cuenca Quito / Quito loja quito / Proformar en tarifa economica y valor fee de emision Por.ruta	Unidad	4.00	CONTRA ENTREGA

Estimado usuario, de requerir mayor información con respecto a los bienes, servicios u obras de la necesidad de ínfima cuantía puede ponerse en contacto con el responsable de la contratación.

Documentos Anexos

La entidad contratante no registró ningún documento en la creación de la necesidad.

[← Regresar](#)

[Contacto Ciudadano](#)

[Portal Trámites Ciudadanos](#)

[Sistema Nacional de Información \(SNI\)](#)


Gobierno de la República del Ecuador

Av. Los Shyris 38-28 y el Telégrafo
Quito - Ecuador
593-2 2440050
Teléfono: 1700- 737267

ADQUISICION DE PÁSAJES AEREOS RUTAS NACIONALES

De : CHECK IN TRAVEL -SILVIA Veloz Mejia <silvia-vel33@hotmail.com>
Asunto : ADQUISICION DE PÁSAJES AEREOS RUTAS NACIONALES
Para : ramon porras <ramon.porras@patrimoniocultural.gob.ec>

lun, 06 de dic de 2021 17:42

 14 ficheros adjuntos**BUENAS TARDES . SRS**



Con mucho gusto envío informacion sobre la solicitud de la referencia a la orden

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1760006000001-2021-40101
Objeto de compra
ADQUISICION DE PÁSAJES AEREOS RUTAS NACIONALES

Fecha Límite para la entrega de Proformas:

RUTA QUITO GUAYAQUIL QUITO

TARIFA: USD 106.00 FEE : USD 15.00 TARIFA ECONOMICA

VUELOS SELECCIONADOS**Trayecto #1 - dom. 13-mar.**Quito (UIO) > Guayaquil (GYE) - *Directo* Avianca AV1662**Quito UIO > Guayaquil GYE**Sale dom. 13-mar. 19:20 hs > llega dom. 13-mar.
20:15 hs**Trayecto #2 - mié. 23-mar.**Guayaquil (GYE) > Quito (UIO) - *Directo* Avianca AV1625**Guayaquil GYE > Quito UIO**Sale mié. 23-mar. 08:05 hs > llega mié. 23-mar. 08:56
hs


RUTA: QUITO-CUENCA-QUITO

TARIFA USD 106.00 FEE USD 15 TARIFA ECONOMICA

VUELOS SELECCIONADOS

Trayecto #1 - dom. 13-mar.

Quito (UIO) > Cuenca (CUE) - *Directo*


 Avianca AV1606

Quito UIO > Cuenca CUE

Sale dom. 13-mar. 17:55 hs > llega dom. 13-mar.
18:47 hs

Trayecto #2 - mié. 23-mar.

Cuenca (CUE) > Quito (UIO) - *Directo*

 Avianca AV1607

Cuenca CUE > Quito UIO

Sale mié. 23-mar. 19:42 hs > llega mié. 23-mar. 20:37
hs


RUTA QUITO LOJA QUITO

TARIFA USD 154.00 FEE EMSION USD 15.

VUELOS SELECCIONADOS

Trayecto #1 - mié. 16-mar.

Quito (UIO) > Loja (LOH) - *Directo*

 LATAM Airlines LA1363

Quito UIO > Loja LOH

Sale mié. 16-mar. 06:00 hs > llega mié. 16-mar. 07:10
hs

Trayecto #2 - mar. 29-mar.

Loja (LOH) > Quito (UIO) - *Directo*

 LATAM Airlines LA1364

Loja LOH > Quito UIO

Sale mar. 29-mar. 08:00 hs > llega mar. 29-mar.
09:10 hs


RUTA QUITO MANTA QUITO

TARIFA : USD 110.00 MAS FEE EMSION USD 15.00

VUELOS SELECCIONADOS

Trayecto #1 - mar. 15-mar.

Quito (UIO) > Manta (MEC) - *Directo*

 Avianca AV1690

Quito UIO > Manta MEC

Sale mar. 15-mar. 06:00 hs > Ilega mar. 15-mar.
06:49 hs

Trayecto #2 - mar. 29-mar.

Manta (MEC) > Quito (UIO) - *Directo*

 Avianca AV1691

Manta MEC > Quito UIO

Sale mar. 29-mar. 07:49 hs > Ilega mar. 29-mar.
08:37 hs

** **TARIFAS SUJETAS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.**



TURISMO CON LA MÁXIMA GARANTÍA



SALUDOS CORDIALES

Lcda. Silvia Veloz Mejia

CHECK IN TRAVEL CIA LTDA.

GESTION TURISTICA

EMAIL: silvia-vel33@hotmail.com

checkintravelecuador@gmail.com

MOVIL: 0996707319

0998731816

FONO: 2 343 911

WEB PAGE: **en construccion**

Facebook: [silvia veloz Mejia / Check in Travel Cia Ltda](#)

SKYPE: [Silvia Gestion Turistica](#)

DIRECCION: **VALLE DE LOS CHILLOS-CONOCOTO**

TELETRABAJO

- **NOTA IMPÓRTANTE.-**

- Responsabilidad de los pasajeros antes de su viaje.

- **VACUNAS Y CHECK IN** requeridos en vuelos internacionales, es responsabilidad directa de los pasajeros. (deben informarse dias previos a su vuelo)

1.- MIGRACIÓN.- chequear no tener impedimentos de salida del país. / **2.- NOTARIA:** menores de edad, permisos de sus padres y/o tutores; / **3.-PASAPORTES.-** visas y vacunas vigentes (según destino).

CHECK IN TRAVEL CIA LTDA;

no se responsabilizara por cualquier cambio o cancelación de servicios por parte de la líneas aéreas u operadores Mayoristas. Actuamos como intermediarios en servicios turísticos.

*Cada pasajero debera llegar a la hora indicada al aeropuerto, ya q el retraso de su parte implica servicios **NO REEMBOLSABLES NI TRANSFERIBLES.**



Este mensaje ha sido analizado por [MailScanner](#) en busca de virus y otros contenidos peligrosos, y se considera que está limpio.



image.png
35 KB



image.png
36 KB

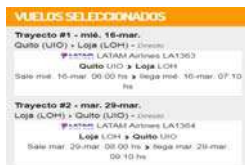


image.png
36 KB



image.png
35 KB



Outlook-rkrlnyaz.png
5 KB



Outlook-tty4zd5v.png
2 KB



Outlook-we0hu20p.png
6 KB



Outlook-c2v4lppb.png
6 KB



Outlook-nzzoqdiz.png
4 KB



Outlook-kjas1eqx.png
8 KB



Outlook-3sxzli5i.png
17 KB



Outlook-2pkj2gsi.png
5 KB



Outlook-3ztku1r1.png
7 KB



Outlook-4qj13ko3.png
11 KB



PROFORMA No. 122
RUC: 1791767454001
Quito, 07 de diciembre de 2021

Señores
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente envío cotización a la ciudad de Paris:

DATOS DE PROFORMA

PROVEEDOR:	MANZANATRAVEL
RUC:	1791767454001
RAZON SOCIAL:	MANZANATRAVEL AGENCIA DE VIAJES CIA.LTDA.
DIRECCIÓN:	CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL
TELEFONO:	3820654
EMAIL:	sandra@manzanatravel.com
PLAZO DE ENTREGA:	INMEDIATO
FORMA DE PAGO:	Contra entrega prestación del servicio
VALIDEZ:	1 DIA
CODIGO:	NIC-1760006000001-2021-40101

DATOS CLIENTE:

CLIENTE:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
RUC:	1760006000001
DIRECCION:	AV COLON OE1-93 Y AV 10 DE AGOSTO
TELEFONO	2543527
SERVICIO:	Reservas y emisión de boletos nacionales a Guayaquil, Manta y Cuenca.

MANZANA TRAVEL
Dirección: Catalina Aldaz N34-155 y Portugal
Edif. Catalina Plaza Piso 2 oficina 201
Phone: (593 2) 3820554 / 3820654 / 3820634 ext 101
Celular: (593 9) 8211770 / 987602961 ext 101



AEROLÍNEA LATAM

LATAM QUITO-GUAYAQUIL 14 Dec 21:57-22:50

LATAM GUAYAQUIL-QUITO 16 Dec 15:23-16:13

TARIFA INLCUYE IMPUESTOS Y TASAS AEROPORTUARIAS:

TOTAL BOLETO AÉREO USD 146.18

MAS FEE DE EMISION USD 15.00 + IVA 1.80 TOTAL USD 16.80

AEROLÍNEA AVIANCA

AVIANCA QUITO-MANTA 14 Dec 06:00-06:49

AVIANCA MANTA-QUITO 16 Dec 21:41-22:29

TARIFA INLCUYE IMPUESTOS Y TASAS AEROPORTUARIAS:

TOTAL BOLETO AÉREO USD 173.18

MAS FEE DE EMISION USD 15.00 + IVA 1.80 TOTAL USD 16.80

AEROLÍNEA LATAM

LATAM QUITO-CUENCA 14 Dec 06:17-07:12

LATAM CUENCA-QUITO 16 Dec 14:03-14:53

TARIFA INLCUYE IMPUESTOS Y TASAS AEROPORTUARIAS:

TOTAL BOLETO AÉREO USD 158.62

MAS FEE DE EMISION USD 15.00 + IVA 1.80 TOTAL USD 16.80

AEROLÍNEA LATAM

AEROREGIONAL QUITO-LOJA 14 Dec 06:17-07:12

AEROREGIONAL LOJA-QUITO 16 Dec 14:03-14:53

TARIFA INLCUYE IMPUESTOS Y TASAS AEROPORTUARIAS:

TOTAL BOLETO AÉREO USD 165.60

MAS FEE DE EMISION USD 15.00 + IVA 1.80 TOTAL USD 16.80

Estas tarifas incluyen equipaje de 23 kilos en bodega más equipaje de mano de 10 kilos.

NOTA IMPORTANTE:

Las tarifas son referenciales porque depende de la disponibilidad de las aerolíneas, así como de la cercanía de la fecha del viaje.

MANZANA TRAVEL

Dirección: Catalina Aldaz N34-155 y Portugal

Edif. Catalina Plaza Piso 2 oficina 201

Phone: (593 2) 3820554 / 3820654 / 3820634 ext 101

Celular: (593 9) 8211770 / 987602961 ext 101



Servicio Personalizado para la reserva, emisión y entrega de boletos aéreos:

MANZANATRAVEL proporcionará asistencia personalizada con un (1) Ejecutivo de Cuenta y su back up, ambos con experiencia previa, para brindar una buena atención, asesoramiento y agilidad en las reservaciones y emisiones de los boletos solicitados, durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana incluyendo feriados, por el tiempo que dure el servicio.

El Ejecutivo de Cuenta y back up asignados, cuenta con un número celular 0998138834 y convencional 023820654 y correo electrónico: sandra@manzanatravel.com

Será un placer atender su requerimiento.

Atentamente,


Sandra Tapia Alarcón
MANZANATRAVEL

MANZANA TRAVEL
Dirección: Catalina Aldaz N34-155 y Portugal
Edif. Catalina Plaza Piso 2 oficina 201
Phone: (593 2) 3820554 / 3820654 / 3820634 ext 101
Celular: (593 9) 8211770 / 987602961 ext 101

COTIZACIÓN NIC-1760006000001-2021-40101

De : Elizabeth Guanin <elizabeth@manzanatravel.com>
Asunto : COTIZACIÓN NIC-1760006000001-2021-40101
Para : 'Ramon Porras' <ramon.porras@patrimoniocultural.gob.ec>
CC : sandra@manzanatravel.com

mar, 07 de dic de 2021 09:57

 3 ficheros adjuntos

Mi querido Ramoncito
Envío cotizaciones solicitadas
Cualquier novedad quedo atenta



Elizabeth Guanin
MANZANA TRAVEL
SALUDOS CORDIALES,

*Dirección: Catalina Aldaz N34-155 y Portugal Edif. Catalina Plaza Piso 2 oficina 201
Phone: (593 2) 3820554 / 3820654 / 3820634 ext 106
Celular: (593 9) 98211770 / 987602961
Quito-Ecuador*

*****PARA NOSOTROS ES UN PLACER SERVIRLE*****

 *Considere el cuidado del medio ambiente antes de imprimir este mail*

NOTAS IMPORTANTES, FAVOR TOMARLAS EN CUENTA

- *Tarifa sujeta a cambio sin previo aviso, no endosable, no reembolsable*
- *Revisar su itinerario antes de ser emitido, reconfirmar su vuelo con anticipación*
- *Aplica penalidad por cambios, una vez emitido el ticket*
- *La garantía de la tarifa es la emisión del ticket, la reserva solo garantiza espacios*
- *Proporcionar su número de viajero frecuente y preferencia de asiento*
- *Es responsabilidad del pasajero revisar los documentos de viaje de acuerdo al destino, como visas y pasaportes vigentes y vacunas de requerir.*

--

Este mensaje ha sido analizado por [MailScanner](#)
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.



image001.png
16 KB



image002.jpg
825 B



40101.docx
2 MB

El Ing. Heriberto Tejada en calidad de Analista de Adquisiciones del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural:

CERTIFICA

Que la adquisición de “PASAJES AEREOS - RUTAS NACIONALES” **NO** se encuentra en el Catalogo Electrónico del SERCOP”.



Dado en la ciudad de Quito a los 07 días del mes de diciembre 2021

Ing. Heriberto Tejada
ANALISTA DE ADQUISICIONES
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

ESTUDIO DE MERCADO

ANTECEDENTES:

La Matriz del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, para el cumplimiento de sus actividades y objetivos institucionales, requiere la adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para funcionarios y servidores.

Por esta necesidad, el día lunes 06 de diciembre de 2021, se publicó en la plataforma del SOCE –SERCOP “**Necesidad de Ínfima Cuantía**” el requerimiento de “Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC”, registrado con código Nro. NIC-1760006000001-2021-40101, con el **Objeto de compra**: ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS RUTAS NACIONALES, con la **Descripción del Producto**: Quito-Guayaquil-Quito / Quito-Manta-Quito / Quito-Cuenca-Quito / Quito-Loja-Quito, a la vez se indicó que las proformas sean en tarifa económica y valor Fee de emisión por ruta; el día martes 02 de diciembre de 2021, mediante correo institucional se receptaron dos cotizaciones de las agencias de viajes “CHECK IN TRAVEL” y “MANZANA TRAVEL” .

1. La oferta presenta por CHECK IN TRAVEL:

ITINERARIO

- **Quito-Cuenca –Quito:** de 13-03-2022 a 23-03-2022
- **Quito – Loja – Quito:** de 16-03-2022 a 29-03-2022
- **Quito – Guayaquil – Quito:** de 13-03-2022 a 23-03-2022
- **Quito – Manta –Quito:** de 15-03-2022 a 29-03-2022

El valor de fee de emisión es de 15,00 más IVA

2. La oferta presenta por “MANZANA TRAVEL”:

ITINERARIO






- **Quito-Cuenca –Quito:** de 14-12-2021 a 16-12-2021
- **Quito – Loja – Quito:** de 14-12-2021 a 16-12-2021
- **Quito – Guayaquil – Quito:** de 14-12-2021 a 16-12-2021
- **Quito – Manta –Quito:** de 14-12-2021 a 16-12-2021

El valor de fee de emisión es de 15,00 más IVA.

Cabe mencionar que se procedió a verificar tarifas de pasajes aéreos en rutas nacionales en plataformas de compras de pasajes aéreos, asignando a este sistema fechas aproximadas al mes de diciembre de 2021, a fin de obtener valores referenciales actuales.

A continuación print de pantalla de itinerarios en rutas nacionales:

a) Quito Cuenca Quito

→IDA lun. 13 dic. 2021		UIO Quito	CUE Cuenca	Equipaje			Precio por adulto USD 122
 LATAM	06:20	Directo	07:15	55 min		1 Adulto USD 122 Impuestos, tasas y cargos USD 74	
←VUELTA mar. 14 dic. 2021		CUE Cuenca	UIO Quito	Equipaje			Precio final USD 196
 LATAM	20:15	Directo	21:05	50 min		Seleccionar	
 Suma equipaje, selección de asiento y más Arma el vuelo a tu medida						Ver opciones	

Hasta 12 meses sin intereses
Ver medios de pago

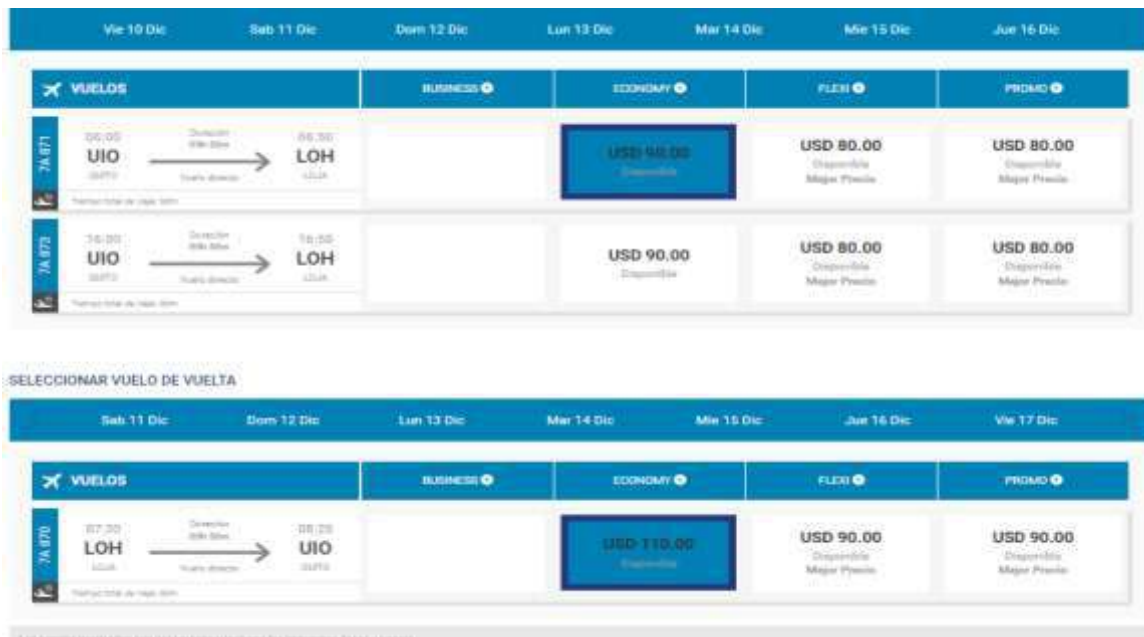
b) Quito – Guayaquil - Quito

→ IDA lun. 13 dic. 2021		UIO Quito	GYE Guayaquil	Equipaje			Precio por adulto USD 112
<input checked="" type="radio"/>	LATAM	09:07	Directo	10:00	53 min		1 Adulto USD 112
<input type="radio"/>	LATAM	09:42	Directo	10:35	53 min		Impuestos, tasas y cargos USD 75
<input type="radio"/>	LATAM	11:37	Directo	12:30	53 min		Precio final USD 187
<input type="radio"/>	LATAM	17:17	Directo	18:10	53 min		Comprar
							Hasta 12 meses sin intereses Ver medios de pago
← VUELTA mar. 14 dic. 2021		GYE Guayaquil	UIO Quito	Equipaje			
<input checked="" type="radio"/>	LATAM	08:10	Directo	09:00	50 min		
<input type="radio"/>	LATAM	09:03	Directo	09:53	50 min		
<input type="radio"/>	LATAM	14:38	Directo	15:28	50 min		
<input type="radio"/>	LATAM	15:33	Directo	16:23	50 min		

c) Quito – Manta – Quito

→ IDA lun. 13 dic. 2021		UIO Quito	MEC Manta	Equipaje			Precio por adulto USD 124
<input checked="" type="radio"/>	Avianca Airline	06:26	Directo	07:15	49 min		1 Adulto USD 124
							Impuestos, tasas y cargos USD 84
← VUELTA mar. 14 dic. 2021		MEC Manta	UIO Quito	Equipaje			Precio final USD 208
<input checked="" type="radio"/>	Avianca Airline	07:49	Directo	08:37	48 min		Seleccionar
							Hasta 7 meses sin intereses Ver medios de pago
Suma equipaje, selección de asiento y más Arma el vuelo a tu medida						Ver opciones	

d) Quito – Loja - Quito



The image shows two screenshots of a flight booking website. The top screenshot shows the 'SELECCIONAR VUELO DE VUELTA' (Select Return Flight) screen for the QUITO - CUENCA route. It displays flight options for Dec 11, 12, 13, 14, 15, and 16. The selected flight is on Dec 13, with a price of USD 150.00 for the Economy class. The bottom screenshot shows the same interface for the QUITO - LOJA route, with the selected flight on Dec 13, with a price of USD 110.00 for the Economy class.

ANALISIS DE PRECIOS PASAJES AÉREOS Y FEE DE EMISIÓN

De las 2 cotizaciones de las agencias de viajes recibidas a través de correo institucional: y, de la verificación realizada en plataformas de compras de pasajes aéreos, se evidencia que:

N°	DESCRIPCION	AGENCIA DE VIAJES CHECK IN TRAVEL CIA LTDA.				AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA.				PLATAFORMA DE COMPRA DE PASAJES AEREOS
		VALOR PASAJE	VALOR FEE DE EMISION	VALOR IVA FEE DE EMISION	VALOR TOTAL PASAJE	VALOR PASAJE	VALOR FEE DE EMISION	VALOR IVA FEE DE EMISION	VALOR TOTAL PASAJE	VALOR TOTAL PASAJE
1	QUITO - CUENCA - QUITO	106,00	15,00	1,80	122,80	158,62	15,00	1,80	175,42	196,00
2	QUITO - GUAYAQUIL - QUITO	106,00	15,00	1,80	122,80	146,18	15,00	1,80	162,98	187,00
3	QUITO - MANTA - QUITO	110,00	15,00	1,80	126,80	173,18	15,00	1,80	189,98	208,00
4	QUITO - LOJA - QUITO	154,00	15,00	1,80	170,80	165,60	15,00	1,80	182,40	200,00

Los valores de los pasajes aéreos proformados mantienen una diferencia, debido a que la AGENCIA DE VIAJES CHECK IN TRAVEL CIA LTDA., proformó precios de los boletos aéreos a marzo del 2022, y la AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. Ltda., proformó precios de los boletos aéreos a diciembre del 2021, es importante señalar que mientras más extendido es el plazo de reserva el valor del pasaje aéreo es económico en tanto que si el plazo de reserva se aproxima a la fecha de viaje los precios se incrementan.

Cabe mencionar que los costos de Fee de emisión de boletos aéreos de las dos agencias de viajes proformaron en el mismo valor de \$15,00 más IVA.

CONCLUSIÓN:

Se sugiere que la “Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC”, se las realice con la Agencia de Viajes Manzana Travel Cía. Ltda., para el periodo del 07 al 31 de diciembre de 2021, puesto que en su proforma indicó vuelos acorde a los requerimientos del periodo dando así valores actuales, por convenir a los intereses institucionales.

Quito, 07 de diciembre de 2021.

Ing. Ramón Porras Aguirre
Analista Servicios Institucionales 2

Memorando Nro. INPC-DAF-2021-1633-M

Quito, D.M., 07 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre
Analista de Servicios Institucionales 2

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ADQUISICIÓN DE PASAJES
AÉREOS EN RUTAS NACIONALES

En atención al memorando Nro. INPC-DAF-2021-1624-M del 7 de diciembre de 2021, adjunto al presente sírvase encontrar la certificación presupuestaria por el valor de \$3.696,39 (TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 39/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS), valor sin IVA, por concepto de adquisición de pasajes aéreos en ruta nacional para funcionarios y servidores de la matriz del INPC.

Adjunto Certificación No. 459.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:
- INPC-DAF-2021-1624-M

Anexos:
- 459_pasajesalinterior1-signed-signed.pdf

Copia:
Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto

wg

Memorando Nro. INPC-DAF-2021-1623-M

Quito, D.M., 07 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ADQUISICIÓN
DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES

Por necesidad institucional se requiere realizar el proceso de ínfima cuantía para la adquisición de pasajes aéreos para funcionarios y servidores de la matriz del INPC, y una vez que se realizó la publicación en la plataforma del SOCE –SERCOP “Necesidad de Ínfima Cuantía” con código NIC-NIC-1760006000001-2021-40101 publicado el 06 de diciembre de 2021 a las 11:10:00, se recepto dos cotizaciones de las agencias de viajes y “CHECK IN TRAVEL” y “MANZANA TRAVEL” a través de correo institucional el día 02 de diciembre de 2021 a las 11:00.

- La oferta presenta por CHECK IN TRAVEL es la siguiente:

ITINERARIO

- Quito-Cuenca –Quito
- Quito – Loja – Quito
- Quito – Guayaquil – Quito
- Quito – Manta –Quito

El valor de fee de emisión es de 15,00 más IVA

- La oferta presenta por “MANZANA TRAVEL” es la siguiente:

ITINERARIO

- Quito-Cuenca –Quito
- Quito – Loja – Quito
- Quito – Guayaquil – Quito
- Quito – Manta –Quito

El valor de fee de emisión es de 15,00 más IVA

Con este antecedente solcito de la manera más cordial autorice a quien corresponda se emita una certificación presupuestaria por el valor de \$3.696,39 (TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 39/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS), valor sin IVA, por concepto de adquisición de pasajes aéreos en ruta nacional para funcionarios y servidores de la matriz del INPC.

Desglose del valor del

Memorando Nro. INPC-DAF-2021-1623-M

Quito, D.M., 07 de diciembre de 2021

DETALLE FACTURA FEE DE SERVICIO		
DETALLE	CHECK IN TRAVEL	MANZANA TRAVEL
TARIFA NETA	15	15
IVA	1,8	1,8
TOTAL FEE	16,8	16,8

Cabe mencionar los pasajes aéreos en rutas nacionales las agencias de viajes no facturan el IVA solo el Fee de emisión.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre
ANALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 2

Memorando Nro. INPC-DAF-2021-1631-M

Quito, D.M., 07 de diciembre de 2021

PARA: Sra. Mgs. Andrea Sofia Diaz Segovia
Directora de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN POA

Por medio del presente solicito de la manera más cordial se emita una certificación POA en la que se informe que la actividad “ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MATRIZ DEL INPC” se encuentra contemplado en el POA de gasto corriente.

Por su atención, suscribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Copia:

Sr. Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre
Analista de Servicios Institucionales 2

rp

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

CERTIFICACIÓN POA

Fecha:	07/12/2021
Certificación Nro.	25

Mediante memorando Nro. INPC-DAF-2021-1631-M de 07 de diciembre de 2021 la Dirección Administrativa Financiera, solicitó a la Directora de Planificación y Gestión Estratégica se emita la certificación POA para la subactividad **ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MATRIZ DEL INPC**”.

En este sentido y luego de revisar el POA vigente a la fecha, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

CERTIFICA QUE:

La actividad en mención se encuentra en el POA Institucional de acuerdo al siguiente detalle:

Unidad Ejecutora:	Dirección Administrativa Financiera				
Línea POA	183	OEI:	OEI_1	Opp:	OPP1.2
Actividad Objetivo	EJECUTAR EL PAGO DE MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL DE LA DTZ				
Subactividad Objetivo	EJECUTAR EL PAGO DE PASAJES AL INTERIOR PARA LA MTZ				
Ítem Presupuestario	530301	Descripción del ítem	Pasajes al Interior		

Es importante mencionar que el presente documento certifica únicamente y exclusivamente que la actividad se encuentra planificada en el POA de la unidad requirente, los documentos habilitantes para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios son de exclusiva responsabilidad del área requirente.

Elaborado por:	Revisado por:
Paoly Alomoto Loor	Andrea Díaz Segovia
Analista de Planificación 3	Directora de Planificación y Gestión Estratégica

Memorando Nro. INPC-DAF-2021-1633-M

Quito, D.M., 07 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre
Analista de Servicios Institucionales 2

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ADQUISICIÓN DE PASAJES
AÉREOS EN RUTAS NACIONALES

En atención al memorando Nro. INPC-DAF-2021-1624-M del 7 de diciembre de 2021, adjunto al presente sírvase encontrar la certificación presupuestaria por el valor de \$3.696,39 (TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 39/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS), valor sin IVA, por concepto de adquisición de pasajes aéreos en ruta nacional para funcionarios y servidores de la matriz del INPC.

Adjunto Certificación No. 459.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- INPC-DAF-2021-1624-M

Anexos:

- 459_pasajesalinterior1-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto

wg

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		459	07	12	21
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$4,139.96
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$4,139.96
TOTAL										

SON: CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE DOLARES CON 96/100 CENTAVOS**DESCRIPCION:**

QUITO.- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA COMPRA DE PASAJES AÉREOS AL INTERIOR EN RUTAS NACIONALES REF. MEMO INPC-DAF-2021-1624-M (MONTO INCLUIDO IVA)

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 07/12/2021	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

RESOLUCION N° 015-ST-IC-2021.

Mgs. Juanita Ximena Ron Pareja
Subdirectora Técnica
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

CONSIDERANDO:

- Que,** la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 377 prevé que el Sistema Nacional de Cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos de cultura;
- Que,** con la expedición de la Ley Orgánica de Cultura, publicada en el Suplemento Registro Oficial N° 913 de 30 de diciembre del 2016; determina en el Art. 42.- De su naturaleza. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural –INPC- es una entidad pública de investigación y control técnico del patrimonio cultural, con personería jurídica propia y competencia nacional, adscrita al ente rector de la Cultura y el Patrimonio, con capacidad de gestión financiera y administrativa;
- Que,** el artículo 60 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que las contrataciones de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, cuya cuantía sea igual o menor al multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la Entidad Contratante, sin que sea necesario que este conste inscrito en el RUP; y, que dicha contrataciones se formalizarán con la entrega de la correspondiente factura y serán autorizadas por el responsable del Área encargada de los asuntos administrativos de la Entidad Contratante, quien bajo su responsabilidad verificará que el proveedor no se encuentre incurso en ninguna inhabilidad o prohibición para celebrar contratos con el Estado;
- Que,** la contratación de ínfima Cuantía no podrá emplearse como medio de elusión de los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en su Reglamento General;
- Que,** mediante Resolución No. 051-DE-INPC-2021 de fecha 17 de noviembre del 2021, en la *“DISPOSICIÓN DEROGATORIA.- indica “Deróguese las Resoluciones Nos. 06-DE-INPC-2018 del 16 de enero de 2018, 12-DE-INPC-2018 del 2 de febrero de 2018, 010-DE-INPC-2021 del 10 de marzo de 2021.”*

Que, mediante de Resolución No. 051-DE-INPC-2021 de fecha 17 de noviembre del 2021, resuelve lo siguiente:

“ARTÍCULO 1.- Delegación para Ordenar Gasto y Pago.- El gasto y el pago sobre las contrataciones que realice el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con recursos: fiscales, de autogestión, de inversión, de asistencia técnica o donaciones, así como recursos provenientes de organismos internacionales, en cualquier tipo de procedimiento de contratación, serán autorizados de acuerdo a los siguientes montos de delegación”:

ORDENADOR DE GASTO	CUANTIA
Director/a Ejecutivo/a	<i>Sin límite de monto</i>
Subdirector/a Técnica,	<i>Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA</i>
Directores Técnicos Zonales	<i>Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.0000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA.</i>

ARTÍCULO 2.- Ordenador de Pago.- Delegar al Director Administrativo Financiero en Matriz y en las Direcciones Técnicas Zonales, al Director/a Técnico/a Zonal, la siguiente atribución: Actuar como Ordenador de Pago en todas las obligaciones contraídas por la Institución con proveedores de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría.”

Que, por necesidad institucional se requiere realizar el proceso de ínfima cuantía para la “Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC”, y una vez que se realizó la publicación en la plataforma del SOCE –SERCOP “Necesidad de Ínfima Cuantía” con código NIC-NIC-1 760006000001-2021-40101 publicado el 06 de diciembre de 2021 a las 11:10:00, se receiptó dos cotizaciones de las agencias de viajes: “CHECK IN TRAVEL” y “MANZANA TRAVEL” a través de correo institucional el día 07 de diciembre de 2021.

Que, con memorando Nro. INPC-DAF-2021-1623-M, de 07 de diciembre de 2021; el Ing. Ramón Porras, Analista de Servicios Institucionales 2, solicitó se emita una certificación presupuestaria por el valor de \$3.696,39 (TRES MIL SEISCIENTOS

NOVENTA Y SEIS CON 39/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS), valor sin IVA, por concepto de Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC.

Que, con memorando Nro. INPC-DAF-2021-1631-M, de 07 de diciembre de 2021; el Mgs. Christian Diaz, Director Administrativo Financiero, solicitó a la Sra. Mgs. Andrea Diaz Segovia, Directora de Planificación y Gestión Estratégica, se emita una certificación POA, en la que se informe que la actividad “Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC” se encuentra contemplado en el POA de gasto corriente.

Que, Mediante memorando Nro. INPC-DPYGE-2021-0504-M, de 07 de diciembre de 2021, la Mgs. Andrea Díaz, Directora de Planificación y Gestión Estratégica remitió la Certificación POA Nro.25, de 07 de diciembre de 2021, que certifica “..la actividad en mención se encuentra en el POA institucional”.

Actividad Objetivo: Ejecutar el pago de movilización del personal de la DTZ

Subactividad Objetivo: Ejecutar el pago de pasajes al interior para la MTZ

Que, se cuenta con fondos en la partida presupuestaria N° 530301, denominada “Pasajes al Interior”; de conformidad a la Certificación Presupuestaria N°459 por un valor de \$ 4.139,96 (CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE DOLARES CON 96/100 CENTAVOS) valor incluido IVA; certificación Presupuestaria emitida por la Dirección Administrativa Financiera;

Que, de conformidad al memorando N° INPC-DAF-2021-1632-M de 07 de diciembre de 2021, el Mgs. Christian Diaz, Director Administrativo Financiero, solicitó la “Autorización de Gasto” para la “Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC”; la Mgs. Juanita Ximena Ron Pareja, Subdirectora Técnica del INPC, mediante comentario inserto en el memorando N° INPC-DAF-2021-1632-M autorizó, dicho requerimiento;

RESUELVE:

ART.1: Autorizar, la “Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC”; por el valor TOTAL de \$4.139,96 (CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE DOLARES CON 96/100 CENTAVOS) valor incluido IVA.

ART.2: Notificar con esta Resolución al proveedor "AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA."

Representante Legal: Sandra Tapia

Nombre Comercial: AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA.

Dirección: Catalina Aldaz N34-155 y Portugal Edif. Catalina Plaza Piso 2 oficina 201
Phone: (593 2) 3820554 / 3820654 / 3820634 ext 106
Celular: (593 9) 98211770 / 987602961
RUC.: 1791767454001

ART.3: Delegar como responsable de la “Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC” al Ing. Ramón Porras Aguirre, Analista de Servicios Institucionales 2; para que gestione la adquisición, control y solicite los pagos de los Tickets aéreos adquiridos en la Agencia de Viajes Manzana Travel Cia. Ltda.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de diciembre del dos mil veinte y uno.

Mgs. Juanita Ximena Ron Pareja
Subdirectora Técnica
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Acción	Funcionario	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Ing. Ramón Porras Aguirre	Analista de Servicios Institucionales 2	
Revisado por:	Mgs. Christian Diaz Salazar	Director Administrativo Financiero	



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Ramón
Judicial, revisión, control
previo y atender requerimiento
conforme normativa legal
vigente.

07/12/2021

Memorando Nro. INPC-INPC-2021-0344-M

Quito, D.M., 07 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Alcance Memorando Nro. INPC-INPC-2021-0343-M

De mi consideración:

Con un cordial saludo, dando alcance al Memorando Nro. INPC-INPC-2021-0343-M, comunico que el señor Patricio Feijoo, Asesor de la Dirección Ejecutiva, también viajará a la ciudad de Guayaquil el día de mañana 08 de diciembre de 2021 a primeras horas de la mañana y retorna el día jueves a finales del día, solicito comedidamente se incluya en la compra de pasajes y asignación de viáticos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
DIRECTORA EJECUTIVA

Copia:
Sr. Mgs. Patricio Javier Feijoo Arevalo
Asesor Dirección Ejecutiva

INSTITUTO NACIONAL
DE PATRIMONIO CULTURAL



EL GOBIERNO
DE TODOS

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por: *VICTOR L*

Fecha: *08-12-21* Hora: *16:00*



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Nawai
análisis, revisión, control planeo
y de otros requerimientos
conforme normativa legal
vigente.

07/12/2021

Memorando Nro. INPC-INPC-2021-0343-M

Quito, D.M., 07 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Alcance Memorando Nro. INPC-INPC-2021-0342-M

De mi consideración:

Con un cordial saludo, dando alcance al Memorando Nro. INPC-INPC-2021-0342-M, 06 de diciembre de 2021, comunico que el Lcdo. Pablo Bustamante viajará mañana 08 de diciembre de 2021 hacia la ciudad de Guayaquil a primera horas del día y regresará en horas de la noche, solicito comedidamente realizar este cambio de horario en la compra del pasaje aéreo y viáticos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
DIRECTORA EJECUTIVA

Copia:
Sr. Lcdo. Pablo Alfonso Bustamante Barriga
Director de Comunicación Social

INSTITUTO NACIONAL
DE PATRIMONIO CULTURAL



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por: *VICTOR L.*
Fecha: *07-12-21* Hora: *16:00*



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-INPC-2021-0342-M

Quito, D.M., 06 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE COMPRA DE PASAJES AÉREOS Y VIÁTICOS A
GUAYAQUIL

De mi consideración:

Con un cordial saludo, solicito comedidamente se realice el proceso de compra de pasajes aéreos en la ruta Quito - Guayaquil - Quito y el desembolso de viáticos, del miércoles 8 al jueves 9 de diciembre de 2021, para dar cumplimiento a una agenda Institucional, para los siguientes funcionarios, y mi persona:

1. Cristina Castrillón
2. Victoria Domínguez
3. Pablo Bustamante
4. Jorge Sempertegui

Es necesario que el equipo llegue a primeras horas de la mañana a la ciudad de Guayaquil, para cumplir las actividades durante los días miércoles y jueves.

Adicionalmente, solicito se autorice el desplazamiento y los viáticos hacia la ciudad de Guayaquil del señor Francklin Shuguli, conductor de la Dirección Ejecutiva, el conductor deberá estar en la ciudad de Guayaquil a las 8h00 del día miércoles 8 de diciembre.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
DIRECTORA EJECUTIVA

Copia:

Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas
Director de Asesoría Jurídica

Srta. Lcda. María Cristina Castrillon Larrea
Asesora

Sr. Lcdo. Pablo Alfonso Bustamante Barriga
Director de Comunicación Social



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-INPC-2021-0342-M

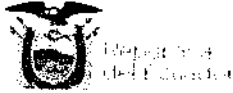
Quito, D.M., 06 de diciembre de 2021

Sra. Mgs. Victoria Dolores Dominguez Sandoval
Directora de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático

Sr. Manuel Chalacan Noquez
Asistente de Servicios Generales y transporte



MARIA CATALINA
TELLO SARMIENTO



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural




Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-12-10 11:48:48 (GMT-5)



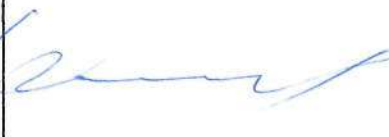
Generado por: Ramon Antonio Porras Aguirre

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-INPC-2021-0342-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Leda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar, Director Administrativo Financiero, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	SOLICITUD DE COMPRA DE PASAJES AÉREOS Y VIÁTICOS A GUAYAQUIL	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-12-06 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-12-06 (GMT-5)




Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Ricardo Díaz Salazar (INPC)	2021-12-07 08:44:30 (GMT-5)	Reasignar	Ramon Antonio Porras Aguirre (INPC)	1	Ramón, análisis, revisión, control previo y atender requerimiento conforme normativa legal vigente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Ricardo Díaz Salazar (INPC)	2021-12-07 08:43:20 (GMT-5)	Informar	Daniela Halls Rodríguez (INPC)	1	Danny, favor análisis, revisión, control previo y atender requerimiento conforme normativa legal vigente
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2021-12-06 22:22:36 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2021-12-06 22:22:36 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2021-12-06 22:22:23 (GMT-5)	Registro	Christian Ricardo Díaz Salazar (INPC)	0	

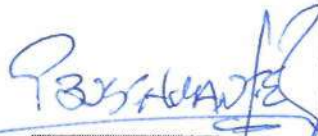


SOLICITUD DE PASAJES AEREOS		
DENTRO DEL PAIS	<input checked="" type="checkbox"/>	FUERA DEL PAIS <input type="checkbox"/>
FECHA DE SOLICITUD	07-12-2021	
NOMBRES Y APELLIDOS	Maria Catalina Tello Sarmiento	
N° CEDULA	0102954757	
DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE	Dirección Ejecutivo	
OBJETO DE LA COMISIÓN:		
.....		
RUTA	Quito - Guayaquil - Quito	
FECHA DE SALIDA	08-12-2021	
HORA DE SALIDA	08:05 am.	
FECHA DE RETORNO	09-12-2021.	
HORA DE RETORNO	8:00 pm.	
GASTO CORRIENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	GASTO DE INVERSION <input type="checkbox"/>
SOLICITANTE	AUTORIZADO POR DIRECTOR/A EJECUTIVO/A O SU DELEGADO	APROBADO DIRECTOR/A DE ÁREA
 FIRMA	 FIRMA	 FIRMA



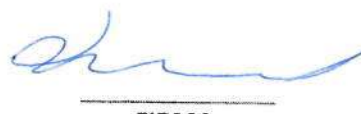





SOLICITUD DE PASAJES AEREOS		
DENTRO DEL PAIS	<input checked="" type="checkbox"/>	FUERA DEL PAIS <input type="checkbox"/>
FECHA DE SOLICITUD	07 de diciembre de 2021	
NOMBRES Y APELLIDOS	Patricio Javier Feijoo Arevalo	
N° CEDULA	0103861290	
DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE	Dirección Ejecutiva	
OBJETO DE LA COMISIÓN:	
RUTA	Quito - Guayaquil - Quito	
FECHA DE SALIDA	08 de diciembre de 2021	
HORA DE SALIDA	08:05 am	
FECHA DE RETORNO	09 de diciembre de 2021	
HORA DE RETORNO	8:00 pm.	
GASTO CORRIENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	GASTO DE INVERSION <input type="checkbox"/>
SOLICITANTE	AUTORIZADO POR DIRECTOR/A EJECUTIVO/A O SU DELEGADO	APROBADO DIRECTOR/A DE ÁREA
 FIRMA	 FIRMA	 FIRMA



SOLICITUD DE PASAJES AEREOS		
DENTRO DEL PAIS	<input checked="" type="checkbox"/>	FUERA DEL PAIS <input type="checkbox"/>
FECHA DE SOLICITUD	07-12-21	
NOMBRES Y APELLIDOS	Maria Cristina Castrillon Larrea	
N° CEDULA	1707732051	
DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE	Dirección Ejecutiva	
OBJETO DE LA COMISIÓN:		
.....		
RUTA	Quito - Guayaquil - Quito	
FECHA DE SALIDA	08-12-2021	
HORA DE SALIDA	08:05 am.	
FECHA DE RETORNO	09-12-2021	
HORA DE RETORNO	8:00pm.	
GASTO CORRIENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	GASTO DE INVERSION <input type="checkbox"/>
SOLICITANTE	AUTORIZADO POR DIRECTOR/A EJECUTIVO/A O SU DELEGADO	APROBADO DIRECTOR/A DE ÁREA
		
FIRMA	FIRMA	FIRMA

SOLICITUD DE PASAJES AEREOS		
DENTRO DEL PAIS	<input checked="" type="checkbox"/>	FUERA DEL PAIS <input type="checkbox"/>
FECHA DE SOLICITUD	07 de diciembre de 2021	
NOMBRES Y APELLIDOS	Pablo Alfonso Bustamante Borrigo	
N° CEDULA	1709203275	
DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE	Dirección de Comunicación Social	
OBJETO DE LA COMISIÓN:		
.....		
RUTA	Quito - Guayaquil - Quito	
FECHA DE SALIDA	08 de diciembre de 2021	
HORA DE SALIDA	08:05 am.	
FECHA DE RETORNO	08 de diciembre de 2021	
HORA DE RETORNO	7:23 pm	
GASTO CORRIENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	GASTO DE INVERSION <input type="checkbox"/>
SOLICITANTE	AUTORIZADO POR DIRECTOR/A EJECUTIVO/A O SU DELEGADO	APROBADO DIRECTOR/A DE ÁREA
		
FIRMA	FIRMA	FIRMA

SOLICITUD DE PASAJES AEREOS		
DENTRO DEL PAIS	<input checked="" type="checkbox"/>	FUERA DEL PAIS <input type="checkbox"/>
FECHA DE SOLICITUD	07-12-2021	
NOMBRES Y APELLIDOS	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas	
N° CEDULA	1709721391	
DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE	Dirección de Asesoría Jurídica	
OBJETO DE LA COMISIÓN:		
.....		
RUTA	Quito - Guayaquil - Quito	
FECHA DE SALIDA	08-12-2021	
HORA DE SALIDA		
FECHA DE RETORNO	09-12-2021	
HORA DE RETORNO		
GASTO CORRIENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	GASTO DE INVERSION <input type="checkbox"/>
SOLICITANTE	AUTORIZADO POR DIRECTOR/A EJECUTIVO/A O SU DELEGADO	APROBADO DIRECTOR/A DE ÁREA
 FIRMA	 FIRMA	 FIRMA

SOLICITUD DE PASAJES AEREOS		
DENTRO DEL PAIS	<input type="checkbox"/>	FUERA DEL PAIS <input type="checkbox"/>
FECHA DE SOLICITUD	07-12-2021	
NOMBRES Y APELLIDOS	Victoria Dolores Dominguez Jandoual	
N° CEDULA	0907835003	
DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE	Directora de Bienes Arqueológicos.	
OBJETO DE LA COMISIÓN:		
.....		
RUTA	Quito - Guayaquil - Quito	
FECHA DE SALIDA	08-12-2021	
HORA DE SALIDA	08:05 am	
FECHA DE RETORNO	09-12-2021	
HORA DE RETORNO	08:00 pm.	
GASTO CORRIENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	GASTO DE INVERSION <input type="checkbox"/>
SOLICITANTE	AUTORIZADO POR DIRECTOR/A EJECUTIVO/A O SU DELEGADO	APROBADO DIRECTOR/A DE ÁREA
 FIRMA	 FIRMA	 FIRMA

08 DEC 2021 ▶ 09 DEC 2021 TRIP TO GUAYAQUIL, ECUADOR

PREPARED FOR
TELLO SARMIENTO/MARIA CATALINA



MANZANA TRAVEL
CATALINAALDAZ N34-155 Y
PORTUGAL EDIF CATALINA PLAZA OF
201
593 2 3820634
KAROLINA@MANZANATRAVEL.COM

RESERVATION CODE WXLRR

AIRLINE RESERVATION CODE 37FCFL (AV)



DEPARTURE: WEDNESDAY 08 DEC Please verify flight times prior to departure

AVIANCA AV 1630 Operated by: /AVIANCA ECUADOR S.A. Duration: 0hr(s) 55min(s) Cabin: Economy Status: Confirmed	UIO QUITO, ECUADOR	GYE GUAYAQUIL, ECUADOR	Aircraft: AIRBUS INDUSTRIE A320 JET
	Departing At: 08:05 Terminal: Not Available	Arriving At: 09:00 Terminal: Not Available	Distance (in Miles): 169 Meals: No Meal Service

Passenger Name: » TELLO SARMIENTO/MARIA CATALINA	Seats: Check-In Required	eTicket Receipt(s): 5475840104340
---	-----------------------------	--------------------------------------



DEPARTURE: THURSDAY 09 DEC Please verify flight times prior to departure

AVIANCA AV 1675 Operated by: /AVIANCA ECUADOR S.A. Duration: 0hr(s) 51min(s) Cabin: Economy Status: Confirmed	GYE GUAYAQUIL, ECUADOR	UIO QUITO, ECUADOR	Aircraft: AIRBUS INDUSTRIE A320 JET
	Departing At: 20:00 Terminal: Not Available	Arriving At: 20:51 Terminal: Not Available	Distance (in Miles): 169 Meals: No Meal Service

Passenger Name: » TELLO SARMIENTO/MARIA CATALINA	Seats: Check-In Required	eTicket Receipt(s): 5475840104340
---	-----------------------------	--------------------------------------

Notes
MANZANATRAVEL AGRADECE SU CONFIANZA
VERIFIQUE QUE SU PASAPORTE TENGA UNA VALIDEZ DE 7 MESES
REVISE QUE SUS VISAS SE ENCUENTREN VIGENTES
VERIFIQUE SIAL DESTINO DE SU VIAJE REQUIERE VACUNAS
PRESENTARSE 3 HORAS ANTES DE SU VIAJE AL AEROPUERTO
REALICE SU CHECK IN 24 HORAS ANTES DE SU VIAJE
TELEFONO DE EMERGENCIA 593998138834

MANZANA TRAVEL
CATALINAALDAZ N34-155 Y PORTUGAL EDIF CATALINA PLAZA OF 201
593 2 3820634
KAROLINA@MANZANATRAVEL.COM

Tello Sarmiento Maria Catali AV 1630

HORA EN SALA

07:05

GRUPO

Z

ASIENTO

6A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

UIO QUITO

Mié, 08 Dic | 08:05

QUITO MARISCAL



GYE GUAYAQUIL

Mié, 08 Dic | 09:00

GUAYAQUIL JOS



SEC 70

TU TALLA INCLUYE XS

Equipaje de mano
NOEquipaje de bodega
0PC

Reserva: 37FCFL

E-ticket: 547584010434001

Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



Tello Sarmiento Maria Catali AV 1675

HORA EN SALA

19:00

GRUPO

J

ASIENTO

9A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

GYE GUAYAQUIL

Jue, 09 Dic | 20:00

GUAYAQUIL JOSE



SEC 72

UIO QUITO

Jue, 09 Dic | 20:51

QUITO MARISCA

TU TALLA INCLUYE XS

Equipaje de mano
NOEquipaje de bodega
0PC

Reserva: 37FCFL

E-ticket: 547584010434002

Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



08 DEC 2021 ▶ 09 DEC 2021 TRIP TO GUAYAQUIL, ECUADOR

PREPARED FOR
**CASTRILLON LARREA/MARIA
CRISTINA**



MANZANA TRAVEL
CATALINAALDAZ N34-155 Y
PORTUGAL EDIF CATALINA PLAZA OF
201
593 2 3820634
KAROLINA@MANZANATRAVEL.COM

RESERVATION CODE RJEXAN
AIRLINE RESERVATION CODE 3774M4 (AV)



DEPARTURE: WEDNESDAY 08 DEC Please verify flight times prior to departure

AVIANCA AV 1630 Operated by: /AVIANCA ECUADOR S.A. Duration: 0hr(s) 55min(s) Cabin: Economy Status: Confirmed	UIO QUITO, ECUADOR	GYE GUAYAQUIL, ECUADOR	Aircraft: AIRBUS INDUSTRIE A320 JET
	Departing At: 08:05 Terminal: Not Available	Arriving At: 09:00 Terminal: Not Available	Distance (in Miles): 169 Meals: No Meal Service

Passenger Name: » CASTRILLON LARREA/MARIA CRISTINA	Seats: Check-In Required	eTicket Receipt(s): 5475840104337
---	-----------------------------	--------------------------------------



DEPARTURE: THURSDAY 09 DEC Please verify flight times prior to departure

AVIANCA AV 1675 Operated by: /AVIANCA ECUADOR S.A. Duration: 0hr(s) 51min(s) Cabin: Economy Status: Confirmed	GYE GUAYAQUIL, ECUADOR	UIO QUITO, ECUADOR	Aircraft: AIRBUS INDUSTRIE A320 JET
	Departing At: 20:00 Terminal: Not Available	Arriving At: 20:51 Terminal: Not Available	Distance (in Miles): 169 Meals: No Meal Service

Passenger Name: » CASTRILLON LARREA/MARIA CRISTINA	Seats: Check-In Required	eTicket Receipt(s): 5475840104337
---	-----------------------------	--------------------------------------

Notes
MANZANATRAVEL AGRADECE SU CONFIANZA
VERIFIQUE QUE SU PASAPORTE TENGA UNA VALIDEZ DE 7 MESES
REVISE QUE SUS VISAS SE ENCUENTREN VIGENTES
VERIFIQUE SIAL DESTINO DE SU VIAJE REQUIERE VACUNAS
PRESENTARSE 3 HORAS ANTES DE SU VIAJE AL AEROPUERTO
REALICE SU CHECK IN 24 HORAS ANTES DE SU VIAJE
TELEFONO DE EMERGENCIA 593998138834

MANZANA TRAVEL
CATALINAALDAZ N34-155 Y PORTUGAL EDIF CATALINA PLAZA OF 201
593 2 3820634
KAROLINA@MANZANATRAVEL.COM

Castrillon Larrea Maria Cristi AV 1630

HORA EN SALA

07:05

GRUPO

Z

ASIENTO

27C

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

UIO QUITO

Mié, 08 Dic | 08:05

QUITO MARISCAL



GYE GUAYAQUIL

Mié, 08 Dic | 09:00

GUAYAQUIL JOS



SEC 72

TU TALLA INCLUYE XS

Equipaje de mano
NOEquipaje de bodega
0PC

Reserva: 3774M4

E-ticket: 547584010433701

Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



Castrillon Larrea Maria Cristi **AV 1675**

HORA EN SALA

19:00

GRUPO

L

ASIENTO

9C

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

GYE GUAYAQUIL

Jue, 09 Dic | 20:00

GUAYAQUIL JOSE

**UIO** QUITO

Jue, 09 Dic | 20:51

QUITO MARISCA



SEC 75

TU TALLA INCLUYE **XS**Equipaje de mano
NOEquipaje de bodega
0PCReserva: **3774M4**E-ticket: **547584010433702**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA ECU**

Vendido por:

Status:

**Revisa tus documentos**

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

**Registra tu equipaje**

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

**Llega al aeropuerto**

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

**Preséntate en la puerta de embarque**

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.

**Presta atención**

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje**Artículo personal**

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.

**Equipaje de bodega**

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis**Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:**

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



08 DEC 2021 ▶ 09 DEC 2021 TRIP TO GUAYAQUIL, ECUADOR

PREPARED FOR
**DOMINGUEZ SANDOVAL/VICTORIA
DOLORES**



MANZANA TRAVEL
CATALINAALDAZ N34-155 Y
PORTUGAL EDIF CATALINA PLAZA OF
201
593 2 3820634
KAROLINA@MANZANATRAVEL.COM

RESERVATION CODE RJOCVY
AIRLINE RESERVATION CODE 377053 (AV)



DEPARTURE: WEDNESDAY 08 DEC Please verify flight times prior to departure

AVIANCA AV 1630 Operated by: /AVIANCA ECUADOR S.A. Duration: 0hr(s) 55min(s) Cabin: Economy Status: Confirmed	UIO QUITO, ECUADOR	GYE GUAYAQUIL, ECUADOR	Aircraft: AIRBUS INDUSTRIE A320 JET
	Departing At: 08:05 Terminal: Not Available	Arriving At: 09:00 Terminal: Not Available	Distance (in Miles): 169 Meals: No Meal Service

Passenger Name: » DOMINGUEZ SANDOVAL/VICTORIA DOLORES	Seats: Check-In Required	eTicket Receipt(s): 5475840104338
--	-----------------------------	--------------------------------------



DEPARTURE: THURSDAY 09 DEC Please verify flight times prior to departure

AVIANCA AV 1675 Operated by: /AVIANCA ECUADOR S.A. Duration: 0hr(s) 51min(s) Cabin: Economy Status: Confirmed	GYE GUAYAQUIL, ECUADOR	UIO QUITO, ECUADOR	Aircraft: AIRBUS INDUSTRIE A320 JET
	Departing At: 20:00 Terminal: Not Available	Arriving At: 20:51 Terminal: Not Available	Distance (in Miles): 169 Meals: No Meal Service

Passenger Name: » DOMINGUEZ SANDOVAL/VICTORIA DOLORES	Seats: Check-In Required	eTicket Receipt(s): 5475840104338
--	-----------------------------	--------------------------------------

Notes
MANZANATRAVEL AGRADECE SU CONFIANZA
VERIFIQUE QUE SU PASAPORTE TENGA UNA VALIDEZ DE 7 MESES
REVISE QUE SUS VISAS SE ENCUENTREN VIGENTES
VERIFIQUE SIAL DESTINO DE SU VIAJE REQUIERE VACUNAS
PRESENTARSE 3 HORAS ANTES DE SU VIAJE AL AEROPUERTO
REALICE SU CHECK IN 24 HORAS ANTES DE SU VIAJE
TELEFONO DE EMERGENCIA 593998138834

MANZANA TRAVEL
CATALINAALDAZ N34-155 Y PORTUGAL EDIF CATALINA PLAZA OF 201
593 2 3820634
KAROLINA@MANZANATRAVEL.COM

Dominguez Sandoval Victori AV 1630

HORA EN SALA

07:05

GRUPO

Z

ASIENTO

25K

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

UIO QUITO

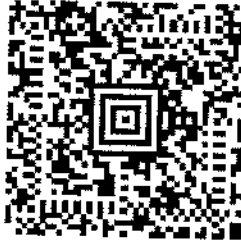
Mié 08 Dic 108:05

QUITO MARISCAL

GYE GUAYAQUIL

Mié 08 Dic 109:00

GUAYAQUIL JOS



SEC 67

TU TALLA INCLUYE **XS**



Equipaje de mano
NO



Equipaje de bodega
0PC

Reserva: **377053**

E-ticket: **547584010433801**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA ECU**

Vendido por:

Status:

Antes de tu vuelo



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano..



Dominguez Sandoval Victori **AV 1675**

HORA EN SALA

19:00

GRUPO

L

ASIENTO

9D

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

GYE GUAYAQUIL

Jue, 09 Dic | 20:00

GUAYAQUIL JOSE

**UIO** QUITO

Jue, 09 Dic | 20:51

QUITO MARISCA



SEC 37

TU TALLA INCLUYE **XS**Equipaje de mano
NOEquipaje de bodega
0PCReserva: **377053**E-ticket: **547584010433802**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA ECU**

Vendido por:

Status:

**Revisa tus documentos**

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

**Registra tu equipaje**

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

**Llega al aeropuerto**

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

**Preséntate en la puerta de embarque**

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.

**Presta atención**Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje**Artículo personal**

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.

**Equipaje de bodega**Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo**Descarga Avianca App gratis****Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:**

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



08 DEC 2021 ▶ 09 DEC 2021 TRIP TO GUAYAQUIL, ECUADOR

PREPARED FOR
**SEMPERTEGUI VANEGAS/JORGE
EDUARDO**



MANZANA TRAVEL
CATALINAALDAZ N34-155 Y
PORTUGAL EDIF CATALINA PLAZA OF
201
593 2 3820634
KAROLINA@MANZANATRAVEL.COM

RESERVATION CODE GHZPYX
AIRLINE RESERVATION CODE 379QLV (AV)



DEPARTURE: WEDNESDAY 08 DEC Please verify flight times prior to departure

AVIANCA AV 1630 Operated by: /AVIANCA ECUADOR S.A. Duration: 0hr(s) 55min(s) Cabin: Economy Status: Confirmed	UIO QUITO, ECUADOR	GYE GUAYAQUIL, ECUADOR	Aircraft: AIRBUS INDUSTRIE A320 JET
	Departing At: 08:05 Terminal: Not Available	Arriving At: 09:00 Terminal: Not Available	Distance (in Miles): 169 Meals: No Meal Service

Passenger Name: » SEMPERTEGUI VANEGAS/JORGE EDUARDO	Seats: Check-In Required	eTicket Receipt(s): 5475840104339
--	-----------------------------	--------------------------------------



DEPARTURE: THURSDAY 09 DEC Please verify flight times prior to departure

AVIANCA AV 1675 Operated by: /AVIANCA ECUADOR S.A. Duration: 0hr(s) 51min(s) Cabin: Economy Status: Confirmed	GYE GUAYAQUIL, ECUADOR	UIO QUITO, ECUADOR	Aircraft: AIRBUS INDUSTRIE A320 JET
	Departing At: 20:00 Terminal: Not Available	Arriving At: 20:51 Terminal: Not Available	Distance (in Miles): 169 Meals: No Meal Service

Passenger Name: » SEMPERTEGUI VANEGAS/JORGE EDUARDO	Seats: Check-In Required	eTicket Receipt(s): 5475840104339
--	-----------------------------	--------------------------------------

Notes

MANZANATRAVEL AGRADECE SU CONFIANZA
VERIFIQUE QUE SU PASAPORTE TENGA UNA VALIDEZ DE 7 MESES
REVISE QUE SUS VISAS SE ENCUENTREN VIGENTES
VERIFIQUE SIAL DESTINO DE SU VIAJE REQUIERE VACUNAS
PRESENTARSE 3 HORAS ANTES DE SU VIAJE AL AEROPUERTO
REALICE SU CHECK IN 24 HORAS ANTES DE SU VIAJE
TELEFONO DE EMERGENCIA 593998138834

MANZANA TRAVEL
CATALINAALDAZ N34-155 Y PORTUGAL EDIF CATALINA PLAZA OF 201
593 2 3820634
KAROLINA@MANZANATRAVEL.COM

Sempertegui Vanegas Jorge AV 1630

HORA EN SALA

07:05

GRUPO

Z

ASIENTO

25A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

UIO QUITO
Mié, 08 Dic | 08:05
QUITO MARISCAL



GYE GUAYAQUIL
Mié, 08 Dic | 09:00
GUAYAQUIL JOS



SEC 81

TU TALLA INCLUYE **XS**Equipaje de mano
NOEquipaje de bodega
0PC

Reserva: 379QLV

E-ticket: 547584010433901

Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:

**Revisa tus documentos**

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

**Registra tu equipaje**

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

**Llega al aeropuerto**

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

**Preséntate en la puerta de embarque**

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.

**Presta atención**

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje**Artículo personal**

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.

**Equipaje de bodega**

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo**Descarga Avianca App gratis**

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



Sempertegui Vanegas Jorge AV 1675

HORA EN SALA

19:00

GRUPO

J

ASIENTO

11K

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

GYE GUAYAQUIL

Jue, 09 Dic | 20:00

GUAYAQUIL JOSE



UIO QUITO

Jue, 09 Dic | 20:51

QUITO MARISCA



SEC 84

TU TALLA INCLUYE XS

Equipaje de mano
NOEquipaje de bodega
0PC

Reserva: 379QLV

E-ticket: 547584010433902

Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



08 DEC 2021 ▶ 08 DEC 2021 TRIP TO GUAYAQUIL, ECUADOR

PREPARED FOR
BUSTAMANTE BARRIGA/PABLO ALFONSO



MANZANA TRAVEL
CATALINAALDAZ N34-155 Y
PORTUGAL EDIF CATALINA PLAZA OF
201
593 2 3820634
KAROLINA@MANZANATRAVEL.COM

RESERVATION CODE RIPXPK
AIRLINE RESERVATION CODE 3748UY (AV)



DEPARTURE: **WEDNESDAY 08 DEC** Please verify flight times prior to departure

AVIANCA AV 1630 Operated by: /AVIANCA ECUADOR S.A. Duration: 0hr(s) 55min(s) Cabin: Economy Status: Confirmed	UIO QUITO, ECUADOR	GYE GUAYAQUIL, ECUADOR	Aircraft: AIRBUS INDUSTRIE A320 JET
	Departing At: 08:05 Terminal: Not Available	Arriving At: 09:00 Terminal: Not Available	Distance (in Miles): 169 Meals: No Meal Service

Passenger Name: » BUSTAMANTE BARRIGA/PABLO ALFONSO	Seats: Check-In Required	eTicket Receipt(s): 5475840104336
---	-----------------------------	--------------------------------------



DEPARTURE: **WEDNESDAY 08 DEC** Please verify flight times prior to departure

AVIANCA AV 1671 Operated by: /AVIANCA ECUADOR S.A. Duration: 0hr(s) 51min(s) Cabin: Economy Status: Confirmed	GYE GUAYAQUIL, ECUADOR	UIO QUITO, ECUADOR	Aircraft: AIRBUS INDUSTRIE A320 JET
	Departing At: 19:23 Terminal: Not Available	Arriving At: 20:14 Terminal: Not Available	Distance (in Miles): 169 Meals: No Meal Service

Passenger Name: » BUSTAMANTE BARRIGA/PABLO ALFONSO	Seats: Check-In Required	eTicket Receipt(s): 5475840104336
---	-----------------------------	--------------------------------------

Notes
MANZANATRAVEL AGRADECE SU CONFIANZA
VERIFIQUE QUE SU PASAPORTE TENGA UNA VALIDEZ DE 7 MESES
REVISE QUE SUS VISAS SE ENCUENTREN VIGENTES
VERIFIQUE SIAL DESTINO DE SU VIAJE REQUIERE VACUNAS
PRESENTARSE 3 HORAS ANTES DE SU VIAJE AL AEROPUERTO
REALICE SU CHECK IN 24 HORAS ANTES DE SU VIAJE
TELEFONO DE EMERGENCIA 593998138834

MANZANA TRAVEL
CATALINAALDAZ N34-155 Y PORTUGAL EDIF CATALINA PLAZA OF 201
593 2 3820634
KAROLINA@MANZANATRAVEL.COM

Sala / gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
A8	07:05	Z	15D

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
 Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

UIO QUITO

MIE/WED, 08 DEC:08:05
 QUITO MARISCAL SUCRE INTL

GYE GUAYAQUIL

MIE/WED, 08 DEC:09:00
 GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE O

TU TALLA XS INCLUYE



Equipaje de mano / Carry-on baggage

SI/YES



Equipaje de bodega / Checked baggage

OPC

Pase de abordar / Boarding pass **BUSTAMANTE BARRIGA/PABLO A AV 1671**

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
	18:23	Z	30D

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
 Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

GYE GUAYAQUIL

MIE/WED, 08 DEC:09:23
 GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE O

UIO QUITO

MIE/WED, 08 DEC:20:14
 QUITO MARISCAL SUCRE INTL

TU TALLA XS INCLUYE / YOUR SIZE XS INCLUDES



Equipaje de mano



Equipaje de bodega

Reserva/Booking: 3748UY

E-IKT: 547584010433601

Frequent Flyer:

Status:

SEC: 71

Operado por / Operated by:

AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por / Sold as:



Reserva/Booking: 3748UY

E-IKT: 547584010433602

Frequent Flyer:

Status:

SEC: 113

Operado por / Operated by:

AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por / Sold as:



08 DEC 2021 ▶ 09 DEC 2021 TRIP TO GUAYAQUIL, ECUADOR

PREPARED FOR
FEIJOO AREVALO/PATRICIO JAVIER



MANZANA TRAVEL
CATALINAALDAZ N34-155 Y
PORTUGAL EDIF CATALINA PLAZA OF
201
593 2 3820634
KAROLINA@MANZANATRAVEL.COM

RESERVATION CODE WXXMBU

AIRLINE RESERVATION CODE 37GL4S (AV)



DEPARTURE: WEDNESDAY 08 DEC Please verify flight times prior to departure

AVIANCA AV 1630 Operated by: /AVIANCA ECUADOR S.A. Duration: 0hr(s) 55min(s) Cabin: Economy Status: Confirmed	UIO QUITO, ECUADOR	GYE GUAYAQUIL, ECUADOR	Aircraft: AIRBUS INDUSTRIE A320 JET
	Departing At: 08:05 Terminal: Not Available	Arriving At: 09:00 Terminal: Not Available	Distance (in Miles): 169 Meals: No Meal Service

Passenger Name:

» FEIJOO AREVALO/PATRICIO JAVIER

Seats:

Check-In Required

eTicket Receipt(s):

5475840104342



DEPARTURE: THURSDAY 09 DEC Please verify flight times prior to departure

AVIANCA AV 1675 Operated by: /AVIANCA ECUADOR S.A. Duration: 0hr(s) 51min(s) Cabin: Economy Status: Confirmed	GYE GUAYAQUIL, ECUADOR	UIO QUITO, ECUADOR	Aircraft: AIRBUS INDUSTRIE A320 JET
	Departing At: 20:00 Terminal: Not Available	Arriving At: 20:51 Terminal: Not Available	Distance (in Miles): 169 Meals: No Meal Service

Passenger Name:

» FEIJOO AREVALO/PATRICIO JAVIER

Seats:

Check-In Required

eTicket Receipt(s):

5475840104342

Notes

MANZANATRAVEL AGRADECE SU CONFIANZA
VERIFIQUE QUE SU PASAPORTE TENGA UNA VALIDEZ DE 7 MESES
REVISE QUE SUS VISAS SE ENCUENTREN VIGENTES
VERIFIQUE SIAL DESTINO DE SU VIAJE REQUIERE VACUNAS
PRESENTARSE 3 HORAS ANTES DE SU VIAJE AL AEROPUERTO
REALICE SU CHECK IN 24 HORAS ANTES DE SU VIAJE
TELEFONO DE EMERGENCIA 593998138834

MANZANA TRAVEL
CATALINAALDAZ N34-155 Y PORTUGAL EDIF CATALINA PLAZA OF 201
593 2 3820634
KAROLINA@MANZANATRAVEL.COM

Feijoo Arevalo Patricio Javie AV 1630

HORA EN SALA

07:05

GRUPO

Z

ASIENTO

32C

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

UIO QUITO

Mié, 08 Dic | 08:05

QUITO MARISCAL



GYE GUAYAQUIL

Mié, 08 Dic | 09:00

GUAYAQUIL JOS



SEC 77

TU TALLA INCLUYE XS

Equipaje de mano
NOEquipaje de bodega
0PC

Reserva: 37GL4S

E-ticket: 547584010434201

Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.

Disponible en
App StoreDisponible en
Google Play

Feijoo Arevalo Patricio Javie AV 1675

HORA EN SALA

19:00

GRUPO

L

ASIENTO

10D

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

GYE GUAYAQUIL

Jue, 09 Dic | 20:00

GUAYAQUIL JOSE



UIO QUITO

Jue, 09 Dic | 20:51

QUITO MARISCA

SEC 76

TU TALLA INCLUYE XS

Equipaje de mano
NOEquipaje de bodega
0PC

Reserva: 37GL4S

E-ticket: 547584010434202

Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



Quito, 12 de diciembre de 2021

INFORME ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS RUTA NACIONAL PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MATRIZ DEL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Mediante Resolución N° 015-ST-IC-2021 de 07 de diciembre del dos mil veinte y uno; la Mgs. Ximena Ron Pareja, Subdirectora Técnica del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, autorizar, el trámite para realizar la **Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para Funcionarios y Servidores de la Matriz del INPC**, por un período de 07 al 31 de diciembre de 2021, por el valor total de \$. 3.696,39 (TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 39/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) valor sin IVA; y, notificar con esta Resolución a la **AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA.**

En el mes de diciembre 2021, se adquirió los siguientes pasajes aéreos:

N°	FECHA DE ADQUISICION	DIRECCION	NOMBRE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE RETORNO	FECHA CAMBIADAS DE IDA	FECHA CAMBIADAS DE RETORNO	N° DE BOLETO	PASAJE NO UTILIZADO	VALOR RESOLUCION SIN IVA	VALOR DEL PASAJE	TOTAL SALDO	VALOR FACTURA	N° FACTURA	FECHA FACTURA
1	07/12/2021	DIRECCION EJECUTIVA	MARIA CATALINA TELLO	UIO-GYA-UIO	08/12/2021	09/12/2021	NO	NO	5475840104340	ENTREGA BORDING PASS	3.696,39	200,66	3.495,73	1.203,96	001-003-000003067 001-003-000003068	10/12/2021
2	07/12/2021	DIRECCION EJECUTIVA	PATRICIO FEJUDO	UIO-GYA-UIO	08/12/2021	09/12/2021	NO	NO	5475840104342	ENTREGA BORDING PASS		200,66	3.295,07			
3	07/12/2021	DIRECCION EJECUTIVA	CRISTINA CASTRILLON	UIO-GYA-UIO	08/12/2021	09/12/2021	NO	NO	5475840104337	ENTREGA BORDING PASS		200,66	3.094,41			
4	07/12/2021	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	PABLO BUSTAMANTE	UIO-GYA-UIO	08/12/2021	08/12/2021	NO	NO	5475840104336	ENTREGA BORDING PASS		200,66	2.893,75			
5	07/12/2021	DIRECCION ASESORIA JURIDICA	JORGE SEMPETEGUI	UIO-GYA-UIO	08/12/2021	09/12/2021	NO	NO	5475840104338	ENTREGA BORDING PASS		200,66	2.693,09			
6	07/12/2021	DIRECCION DE ARQUEOLOGIA	VICTORIA DOMINGUEZ	UIO-GYA-UIO	08/12/2021	09/12/2021	NO	NO	5475840104339	ENTREGA BORDING PASS		200,66	2.492,43			

En el mes de **diciembre**, se adquirieron 6 pasajes aéreos a la Agencia de Viajes a **MANZANA TRAVEL**, pasajes que fueron utilizado a entera satisfacción.

Por su atención, suscribo.

Ing. Ramón Porras Aguirre
Analista de Servicios Institucionales 2
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural



manzana
travel

AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL
CIA LTDA

DIRECCION MATRIZ

CATALINA ALDAZ N34-155 Y
PORTUGAL Edf. CATALINA PL

DIRECCION SUCURSAL

CATALINA ALDAZ N34-155 Y
PORTUGAL Edf. CATALINA PLAZA

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN
MICROEMPRESAS

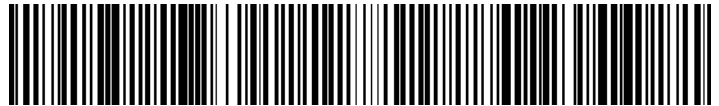
Agente de Retención Resolución No.1

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

FACTURA

001-003-000003068

RUC: 1791767454001
FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 2021-12-10T12:49:09-05:00
AMBIENTE: PRODUCCION
EMISION: EMISION NORMAL
CLAVE DE ACCESO



1012202101179176745400120010030000030681234567819

NUMERO DE AUTORIZACION

1012202101179176745400120010030000030681234567819

Razon Social / Nombres Apellidos: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO
CULTURAL

RUC / CI 1760006000001

Fecha Emision: 10/12/2021

COD PRINCIPAL	COD AUXILIAR	CANT	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	PRECIO TOTAL
FEE	FEE	1.00	FEE DE SERVICIOS	\$ 15.00	\$ 0.00	\$ 15.00
FEE	FEE	1.00	FEE DE SERVICIOS	\$ 15.00	\$ 0.00	\$ 15.00
FEE	FEE	1.00	FEE DE SERVICIOS	\$ 15.00	\$ 0.00	\$ 15.00
FEE	FEE	1.00	FEE DE SERVICIOS	\$ 15.00	\$ 0.00	\$ 15.00
FEE	FEE	1.00	FEE DE SERVICIOS	\$ 15.00	\$ 0.00	\$ 15.00
FEE	FEE	1.00	FEE DE SERVICIOS	\$ 15.00	\$ 0.00	\$ 15.00

Informacion Adicional

Email: ramon.porras@patrimoniocultural.gob.ec
Telefono: 2543527
PASAJERO : BUSTAMANTE BARRIGA PABLO ALFONSO
No.TKT : 5475840104336
RESERVA : PT0015197

SUBTOTAL SIN DESCUENTO	\$ 90.00
SUBTOTAL 12%	\$ 90.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	\$ 90.00
IVA 12%	\$ 10.80
VALOR TOTAL	\$ 100.80

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ 100.80	30	dias

Detalle del Comprobante

Vali

Ambiente 2
Tipo de emisión 1
Factura Comercial Negociable No

A través
Escoja t

Razón Social AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA LTDA
Nombre Comercial MANZANA TRAVEL
 Cla **Número RUC** 1791767454001
 Nú **Clave de acceso** 1012202101179176745400120010030000030681234567819
 Arc **Establecimiento** 001
Punto de emisión 003
Secuencial 000003068
Dirección matriz CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL Edf. CATALINA PL
Fecha Emisión 2021-12-10 00:00:00
Dirección Establecimiento CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL Edf. CATALINA PLAZA

B

Contribuyente Especial
Obligado Contabilidad SI
Contribuyente Régimen Microempresas SI

Nro

Ci

1

Fa

Agente Retención Nro. Resolución 1
Tipo Identificación Comprador 04
Guía Remisión

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
 Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
<<<<< <<< << >> >>> >>>>>				

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
<<<<< <<< << >> >>> >>>>>				

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
<<<<< <<< << >> >>> >>>>>						

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:





El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Detalle del Comprobante

Ambiente	2
Tipo de emisión	1
Factura Comercial Negociable	No
Razón Social	AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA LTDA
Nombre Comercial	MANZANA TRAVEL
Número RUC	1791767454001
Clave de acceso	1012202101179176745400120010030000030681234567819
Establecimiento	001
Punto de emisión	003
Secuencial	000003068
Dirección matriz	CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL Edf. CATALINA PL
Fecha Emisión	2021-12-10 00:00:00.0
Dirección Establecimiento	CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL Edf. CATALINA PLAZA
Contribuyente Especial	
Obligado Contabilidad	SI
Contribuyente Régimen Microempresas	SI
Agente Retención Nro. Resolución	1
Tipo Identificación Comprador	04
Guía Remisión



manzana
travel

AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL
CIA LTDA

DIRECCION MATRIZ

CATALINA ALDAZ N34-155 Y
PORTUGAL Edf. CATALINA PL

DIRECCION SUCURSAL

CATALINA ALDAZ N34-155 Y
PORTUGAL Edf. CATALINA PLAZA

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN
MICROEMPRESAS

Agente de Retención Resolución No.1

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

FACTURA

001-003-000003067

RUC: 1791767454001
FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 2021-12-10T12:49:08-05:00
AMBIENTE: PRODUCCION
EMISION: EMISION NORMAL
CLAVE DE ACCESO



1012202101179176745400120010030000030671234567813

NUMERO DE AUTORIZACION

1012202101179176745400120010030000030671234567813

Razon Social / Nombres Apellidos: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO
CULTURAL

RUC / CI 1760006000001

Fecha Emision: 10/12/2021

COD PRINCIPAL	COD AUXILIAR	CANT	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	PRECIO TOTAL
REETKT	REETKT	1.00	REEMBOLSO TKT AREO	\$ 183.86	\$ 0.00	\$ 183.86
REETKT	REETKT	1.00	REEMBOLSO TKT AREO	\$ 183.86	\$ 0.00	\$ 183.86
REETKT	REETKT	1.00	REEMBOLSO TKT AREO	\$ 183.86	\$ 0.00	\$ 183.86
REETKT	REETKT	1.00	REEMBOLSO TKT AREO	\$ 183.86	\$ 0.00	\$ 183.86
REETKT	REETKT	1.00	REEMBOLSO TKT AREO	\$ 183.86	\$ 0.00	\$ 183.86
REETKT	REETKT	1.00	REEMBOLSO TKT AREO	\$ 183.86	\$ 0.00	\$ 183.86

Informacion Adicional

Email: ramon.porras@patrimoniocultural.gob.ec
Telefono: 2543527
PASAJERO : BUSTAMANTE BARRIGA PABLO ALFONSO
AEREOLINEA : AVIANCA RUC: 1790044149001
No.TKT : 5475840104336
RUTA : UIOGYEUIO
TARIFA 12% : T.Neta: 118 Iva: 14.16
TARIFA 0% : Taxes: 40.8 Otros: 10.9 Fee: 0
TOTAL : Tkt: 183.86
RESERVA : PT0015197

SUBTOTAL SIN DESCUENTO	\$ 1,103.16
SUBTOTAL 0%	\$ 1,103.16
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	\$ 1,103.16
IVA	\$ 0.00
VALOR TOTAL	\$ 1,103.16

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ 1103.16	30	dias

Detalle del Comprobante

Vali

Ambiente 2
Tipo de emisión 1
Factura Comercial Negociable No

A través
Escoja

Razón Social AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA LTDA
Nombre Comercial MANZANA TRAVEL
 Cla **Número RUC** 1791767454001
 Nú **Clave de acceso** 1012202101179176745400120010030000030671234567813
 Arc **Establecimiento** 001
Punto de emisión 003
Secuencial 000003067
Dirección matriz CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL Edf. CATALINA PL
Fecha Emisión 2021-12-10 00:00:00.0
Dirección Establecimiento CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL Edf. CATALINA PLAZA

B

Contribuyente Especial
Obligado Contabilidad SI
Contribuyente Régimen Microempresas SI

Nro

Agente Retención 1
Nro. Resolución
Tipo Identificación Comprador 04

1	Fe
---	----

Guía Remisión Razón Social Comrador INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
 Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
«««« «« « » »» »»»»				

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
«««« «« « » »» »»»»				

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
«««« «« « » »» »»»»						

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documen relaciona
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------





El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Detalle del Comprobante

Ambiente	2
Tipo de emisión	1
Factura Comercial Negociable	No
Razón Social	AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA LTDA
Nombre Comercial	MANZANA TRAVEL
Número RUC	1791767454001
Clave de acceso	1012202101179176745400120010030000030671234567813
Establecimiento	001
Punto de emisión	003
Secuencial	000003067
Dirección matriz	CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL Edf. CATALINA PL
Fecha Emisión	2021-12-10 00:00:00.0
Dirección Establecimiento	CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL Edf. CATALINA PLAZA
Contribuyente Especial	
Obligado Contabilidad	SI
Contribuyente Régimen Microempresas	SI
Agente Retención Nro. Resolución	1
Tipo Identificación Comprador	04
Guía Remisión Razón Social Comprador	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL



COMPROBANTE DE RETENCIÓN

Institución: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

RUC: 1760006000001

Nombre Comercial:

No.: 001-002-000002125

Dirección Matriz: AV. COLON OE1-93 Y AV. 10 DE AGOSTO

No. Autorización: 1012202107176000600000120010020000021250000246918

Clave de Acceso: 1012202107176000600000120010020000021250000246918

Dirección Sucursal: AV. COLON OE1-93 Y AV. 10 DE AGOSTO

Ambiente: PRODUCCION **Contribuyente Especial No.:** 208

Estado Comp.: AUTORIZADO

Estado Autor. SRI: AUTORIZADO

Razón Social: AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA.

Fecha de Emisión: 10/12/2021

RUC: 1791767454001

Período Fiscal: 12/2021

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Base Imponible para la Retención	Impuesto	Código de Retención	Porcentaje de Retención	Valor Retenido
FACTURA	001-003-000003067	10/12/2021	1103.16	RENTA	332	0.00	0.00
FACTURA	001-003-000003068	10/12/2021	10.80	IVA		100.00	10.80
FACTURA	001-003-000003068	10/12/2021	90.00	RENTA	3440	2.75	2.48

INFORMACIÓN ADICIONAL

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-12-20 16:23:27 (GMT-5)

Generado por: Elizabeth del Pilar Caceres Ramirez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2021-1741-M	Doc. Referencia:	INPC-DAF-2021-1736-M
De:	Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar, Director Administrativo Financiero, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Mgs. Juanita Ximena Ron Pareja, Subdirectora Técnica, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	SOLICITUD DE PAGO ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTA NACIONAL	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-12-16 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-12-16 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe (INPC)	2021-12-19 00:43:19 (GMT-5)	Reasignar	Elizabeth del Pilar Caceres Ramirez (INPC)	3	Se encuentra aprobado para tu control previo y pago según la normativa legal vigente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2021-12-17 10:37:36 (GMT-5)	Reasignar	Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe (INPC)	1	EL CUR DE COMPROMISO ES EL No. 2205
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Ricardo Díaz Salazar (INPC)	2021-12-16 15:49:37 (GMT-5)	Reasignar	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	William, análisis, revisión, control previo y atender requerimiento conforme normativa legal vigente
0101 Subdirección Técnica	Juanita Ximena Ron Pareja (INPC)	2021-12-16 15:35:28 (GMT-5)	Reasignar	Christian Ricardo Díaz Salazar (INPC)	0	AUTORIZADO, proceder conforme normativa legal vigente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Ricardo Díaz Salazar (INPC)	2021-12-16 13:54:26 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Ricardo Díaz Salazar (INPC)	2021-12-16 13:54:26 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Ricardo Díaz Salazar (INPC)	2021-12-16 13:54:04 (GMT-5)	Registro	Juanita Ximena Ron Pareja (INPC)	0	

Memorando Nro. INPC-DAF-2021-1741-M

Quito, D.M., 16 de diciembre de 2021

PARA: Sra. Mgs. Juanita Ximena Ron Pareja
Subdirectora Técnica

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTA NACIONAL

Mediante memorando Nro. INPC-DAF-2021-1736-M el Analista de Servicios Institucionales 2 del INPC, indicó:

"Por medio del presente, solicito a usted muy cordialmente, dirigir a quien corresponda la autorización para realizar el pago a nombre de, AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA., por el valor de \$1.203,96 (MIL DOSCIENTOS TRES CON 96/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), por concepto de Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para: Lcda. Catalina Tello, Lcda. Cristina Castrillón, Mgs. Patricio Feijoo, Lcdo. Pablo Bustamante, Mgs. Victoria Domínguez; y, Abg. Jorge Sempertegui, en la ruta nacional Quito – Guayaquil – Quito.

De conformidad a lo descrito en la Resolución N° 51-DE-INPC-2021 de fecha 17 de noviembre de 2021, el Artículo 1.- quedando el texto de la siguiente:

"Delegación para Ordenar Gasto y Pago.- El gasto y el pago sobre las contrataciones que realice el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con recursos: fiscales, de autogestión, de inversión, de asistencia técnica o donaciones, así como recursos provenientes de organismos internacionales, en cualquier tipo de procedimiento de contratación, serán autorizados de acuerdo a los siguientes montos de delegación:..."

Conforme lo establecido en el artículo 1 de la Resolución Nro. 051-DE-INPC-2021 del 17 de noviembre de presente año, el mismo que establece:

"ARTÍCULO 1.- Delegación para Ordenar Gasto y Pago.- El gasto y el pago sobre las contrataciones que realice el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con recursos: fiscales, de autogestión, de inversión, de asistencia técnica o donaciones, así como recursos provenientes de organismos internacionales, en cualquier tipo de procedimiento de contratación, serán autorizados de acuerdo a los siguientes montos de delegación:

Subdirector/a Técnica, Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA."

Por lo expuesto solicito se autorice realizar el pago a nombre de AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA, por el valor de \$1.203,96 (MIL DOSCIENTOS TRES CON 96/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), por concepto de Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para: Lcda. Catalina Tello, Lcda. Cristina Castrillón, Mgs. Patricio Feijoo, Lcdo. Pablo Bustamante, Mgs. Victoria Domínguez; y, Abg. Jorge Sempertegui, en la ruta nacional Quito – Guayaquil – Quito.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:
- INPC-DAF-2021-1736-M

Memorando Nro. INPC-DAF-2021-1741-M

Quito, D.M., 16 de diciembre de 2021

Anexos:

- 9__certificacion_poa0304363001639418753.pdf
- 1__solicitud_de_planificacion_de_pasajes_aereos0717068001639418749.pdf
- 2__informe_de_justificaciOn_Infima_cuantía-signed-signed-signed0123100001639418750.pdf
- 3__necesidades_Infima_cuantía__sistema_oficial_de_contratación_pública0512202001639418750.pdf
- 4__cotizacion_check_in_travel_cia_Ltda_0895620001639418750.pdf
- 5__cotizacion_manzana_travel0277409001639418751.pdf
- 5_1_correo_recepcion_oferta_manzana_travel0657150001639418751.pdf
- 6__certificado_no_cate-signed0130674001639418752.pdf
- 7__solicitud_de_certificacion_presupuestario0521217001639418752.pdf
- 8__solicitud_certificacion_poa0877729001639418752.pdf
- 11__certificacion_presupuestaria0775753001639418799.pdf
- 10__entrega_de_certificacion_presupuestaria0398032001639418799.pdf
- 12__resolucion_015docx.docx_(1)-signed-1-signed_pasajes.pdf
- 15__boleto_aereo_catalina_tello.pdf
- 22__bording_pass_uio_gya_victoria_dominguez.pdf
- 21__boleto_aereo_victoria_dominguez.pdf
- 20__bording_pass_gya_uio_cristina_castrillon.pdf
- 19__bording_pass_uio_gya_cristina_castrillon.pdf
- 18__boleto_aereo_cristina_castrillon.pdf
- 17__bording_pass_gya_uio_catalina_tello.pdf
- 16__bording_pass_uio_gya_catalina_tello.pdf
- 14__formularios.pdf
- 13__memorandos_de_necesidad.pdf
- 24__boleto_aereo_jorge_sempertegui.pdf
- 23__bording_pass_gya_uio_victoria_dominguez.pdf
- 22__bording_pass_uio_gya_victoria_dominguez0465536001639419776.pdf
- 31__bording_pass_gya_uio_patricio_feijoo.pdf
- 30__bording_pass_uio_gya_patricio_feijoo.pdf
- 26__bording_pass_gya_uio_jorge_sempertegui.pdf
- 27__boleto_aereo_pablo_bustamante.pdf
- 28__bording_pass_uio_gya_uio_pablo_bustamante.pdf
- 29__boleto_aereo_patricio_feijoo.pdf
- 25__bording_pass_uio_gya_jorge_sempertegui.pdf
- 33__factura_fee_de_emisión.pdf
- 35__factura_pasajes_aereos.pdf
- 36__validacion_factura_pasajes_aereos.pdf
- 32__informe_a_satisfaccion-signed.pdf
- 34__validacion_factura_fee_de_emision.pdf
- 31__bording_pass_gya_uio_patricio_feijoo0793842001639419828.pdf
- 7.1.estudio_de_mercado-signed.pdf
- 7.2.solicitud_de_certificacion_presupuestaria.pdf

Copia:

Sr. Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre
Analista de Servicios Institucionales 2